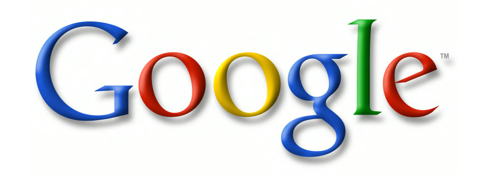


HISTORIA

DE LOS

AMANTES DE TERUEL,

con los documentos justificativos y observaciones críticas del autor, tal como se publicó en 1842, y continuada con la narracion de los demás hechos que han pasado hasta el dia de hoy.

POR

D. ESTEBAN GABARDA,

ABOGADO.

SEGUNDA EDICION.

TERUEL,

IMPRENTA DE VICENTE MALLEN.

1864.

Manning

EL AUTOR.

Precisamente en este siglo de incredulidad, cuyo carácter distintivo es un orgulloso desprecio de todas las creencias antiguas, y un inmoderado escepticismo hasta en las mas veneradas materias, con la mejor buena fe de sus autores, hanse publicado el folleto de D. Isidoro Antillon, impreso en Madrid en el año 1806 con el título de *Noticias históricas de los Amantes de Teruel;* el drama de los mismos Amantes por Hartzenbuch, impreso tam-

bien en Madrid en 1836; y finalmente la novela histórica, titulada *Marcilla y Segura, ó los Amantes de Teruel,* historia del siglo XIII, por D. Isidoro Villarroya, impresa en Valencia en 1838. En los seis siglos, que desde este memorable suceso habian anteriormente trascurrido, no se conocian sino el poema de Yagüe, publicado en Valencia en el año 1616, y la comedia antigua de D. Juan Pérez de Montalvan, ambas composiciones tituladas *Los Amantes de Teruel.* Pero como estos escritores, autorizados con las licencias de poetas. pudieron añadir á la realidad del suceso todos aquellos episodios que reclamaba la naturaleza de sus composiciones, nada perjudicaron á la creencia universal que los teruelanos tributaban al acontecimiento de sus dos fieles Amantes; y hasta los mas suspicazes estaban persuadidos de la certeza del suceso, aunque no creyeran ciertas particularidades que el entusiasmo añadia, y que admiraba la credulidad.

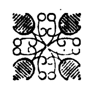
Hoi por el contrario: el mejor creyente, el mas enamorado de las glorias de su pueblo, no podrá ménos de hacerse estas reflexiones. Yagüe, en lugar de una historia, compuso un poema de los Amantes de Teruel. Montalvan ni aun se atemperó á la tradicion, y desfiguró en su comedia las circunstancias y hasta la época del suceso. El moderno autor del drama de los Amantes, mancillando sin necesidad la memoria de una familia ilustre, y y ofendiendo á la moral de un pueblo religioso, hase permitido la licencia de hacer adúltera á la honrada madre de Isabel (1.) D. Isidoro Villarroya, con sano juicio, con honradez conocida, y con una modesta imparcialidad que le honra, aunque bien informado del suceso y de los documentos que existen, ha preferido acomodar este asunto á una novela; y el ilustrado Antillon, único que ha escrito con

1 Acto 2.°, escena VIII. Acto 3.°, escena V., pág. 50 y 51.

la severidad de crítico, propende en su respetable dictámen á la falsedad de este suceso: luego es preciso confesar, que no han existido los Amantes; que los geógrafos y escritores que los han mentado, lo han hecho sin exáminar la realidad del acontecimiento, llevados del clamoreo general; y que este es uno de los muchos cuentos de viejas, que se inventaron en los tiempos de ignorancia, cuando nuestros mayores creian en fantasmas, en brujas y encantamientos. Tal será en último resultado, la consecuencia que sacará toda persona inteligente con los precedentes referidos.

No pareciéndome justo, que con tan aventurado juicio se aniquile esta creencia antigua; que se despoje á Teruel de la gloriosa memoria de sus dos fieles Amantes; ni ménos que se condene al escribano Yagüe, á pasar por la nota de un impostor, de un falsario; para vindicar su nombre, fijar la constante tradicion de este hecho, y proporcionar á la curiosidad

de los transeuntes por esta ciudad una genuina relacion de su historia, heme decidido á este trabajo. Ni el interés de paisanaje, ni el amor de las glorias de mi pueblo arrastrarán mi pluma á la parcialidad. Descartaré de la narracion todas aquellas exageraciones y casi imposibles particularidades, que mis paisanos habrán oido contar á sus mayores en el agradable recinto del hogar doméstico; me sujetaré á los documentos que todavia se conservan; reseñaré los que me parezcan de mas fe; referiré algunos hechos, que nos han llegado por la tradicion; y concluiré con algunas observaciones críticas, para que el lector, pesándolo todo en la balanza de su buen juicio, pueda dar á esta trágica aventura el asenso ó disentimiento que se merezca.





LOS

AMANTES DE TERUEL.

Saben los vecinos y moradores de Teruel, por los escritos que han leido y por una constante tradicion no interrumpida hasta nosotros, que á fines del siglo XII existian en esta ciudad las dos ilustres familias de los *Marcillas* (1) y *Seguras*.

1 El rei D. Alonso II en el año 1169 hizo una incursion por la Val de Jarque, y se apoderó de los castillos de los Rios, Martin y Alfambra. En el año 70 venció á los moros de las riberas do Alfambra y Guadalaviar; y en el de 1171 pob ó á las

Personas respetables de las mejor enteradas en la historia tradicional de este suceso me han asegurado: que la casa solar de los *Seguras* era la que hoi es cochera de la del conde de la Florida, y la de los *Marcillas* la que se halla al frente. En tal supuesto resultaria, que ambas familias vivieron en la calle hoi dia llamada de los Ricoshombres, en la que todavía se conservan las casas de otras familias nobles, cuyas armas están en sus portadas; y lo cierto es que, segun los antiguos documentos, la casa de *Isabel* estaba próxima á la de *Marcilla*.

D. Juan Diego Martinez de Marcilla, hijo de D. Martin Garcés de Marcilla y de

---

riberas del Guadalaviar la ciudad de Teruel. *Zurita,* Anales de Aragon, lib. 2.° cap. 31. «Entre «los pobladores de Teruel nadie ignora los claros «nombres de Cuevas, Marcillas y Muñozes.» *Don Isidoro Antillon* en sus cartas á D. Ignacio López de Ansó, sobre la antigua legislacion municipal de Teruel y Albarracin, pág. 58 en la nota, impresas en 1799.

Doña Constanza Pérez Tizon (1) profesaba desde sus mas tiernos años amorosa inclinacion á *Doña Isabel de Segura,* hija única de D. Pedro Segura, amen de caballero, mui rico. La sensible jóven correspondia tiernamente á la pasion de D. Diego, quien á la edad de unos veintidos años manifestó á su amada, que deseaba to-

---

1 El capitan D. Joseph Tomas Garcés, caballero de la órden militar de Ntra. Señora de Montesa etc., descendiente de la rama de D. Diego Garcés de Marcilla, llamado el *Amante,* en el año 1780 presentó á S. M. una Memoria sobre la genealogía de esta familia, y afirma en fe de los mas seguros documentos: que los Garcéses de Marcilla traen su orígen de sangre real, siendo su progenitor y cabeza *Fortun Garcés,* hijo del infante D. García, y nieto del rei de Navarra, D. García I, tomando el nombre de Garcés del nombre propio de su padre D. García. Hijo de Fortun Garcés fué D. García Fortunez, que casó con Doña Toda, y tuvieron á D. Lope y á D. Gimeno Garcés. De D. Lope procedió Fortun Garcés, famoso por su esfuerzo militar entre los que concurrieron en 1096 á la conquista de Huesca. Hermano de este, y por consiguiente hijo de Lope, fué García Garcés de Marcilla, lla-

marla por esposa. *Isabel* le contestó que iguales eran sus deseos; pero que tuviera entendido no lo haria sin que sus padres se lo mandasen (1). Esta prudente contestacion encendió mas la llama del amor en el corazon del enamorado *Marcilla*, y buscó oportunidad para hacer entender

---

mado así por la villa de este nombre en Navarra, de la que era Señor, De D. García y de Doña Sancha Gómez Subira nació *D. Martin Garcés de Marcilla*, quien con otros hermanos concurrió á la poblacion de Teruel, y se domicilió en la misma. Tuvo á *D. Martin Garcés de Marcilla*, que casó en Teruel con *Doña Constanza Pérez Tizon*, y tuvieron á D. Sancho, D. Diego, *el Amante*, y Don Pedro Garcés y Marcilla. *Memorial liter.* de Madrid, publicado en 1785. Tomo 6.° núm. 23, página 383.

1 «E dixo el jóven como la desseaba tomar por «muller, he ella respuso que ciertamènt el deseo «della era aquel mateix; empero que supiers que «nunca lo faria, sino que su padre y madre se lo «mandasen.» Son palabras de la *Escritura pública*. Veáse *documento* núm. 2.° Ellas coinciden con el papel de letra muy antigua, titulado *Historia de los Amantes de Teruel*, que se conservaba á prin-

sus intenciones al padre de *Isabel*. Cuando este fué escitado sobre la demanda de aquel, procuró desentenderse con buenas palabras, diciendo: «que ciertament él «eta mui bien pagado del jóven, é que «venia bien; non se quejase, é que su pa«dre tenia otros fijos quen mas no le poria «heredar, é quel podia dar á su fija trein«ta mil sueldos (1), é que apres tenia toda «su casa, asá que no lo faria (2).»

Desengañado *Marcilla*, y convencido de que la falta de riquezas era el verdadero obstáculo para conseguir la mano de su

---

cipios del siglo XVII en el archivo de esta ciudad, copiado por el secretario Juan Yagüe y testificado por el mismo como notario público. existente en el dia en el archivo de la Iglesia de San Pedro, y públicado por el Sr. Antillon en sus *Noticias históricas* sobre los Amantes de Teruel, párrafo 1.° página 5.ª

1 En el siglo doce un sueldo valia en Aragon cuatro dineros de plata. *Asso,* Hist. de la econom. polít. de Arag. pág. 430 y sig.

2 Copiado de la *Escritura y papel antiguo* mencionados.

adorada *Isabel*, informó á esta de la contestacion que habia dado su padre; y procuró persuadirla le concediera el plazo de cinco años (1), ofreciéndola que «él iria á «treballar por mar y por tierra en dó hubie «dineros.» Colocada *Isabel* en la amarga alternativa de renunciar á su pasion, ó de disgustar á su padre, otorgó á su amante el plazo que le pedia; y *Marcilla* partió para la guerra contra moros, confiado en la fidelidad y constancia de su amada, y decidido á todo trance en adquirir lo que le faltaba.

---

1 Yagüe en su poema lo pone de siete años. La *Memoria* del año 1780 no dice mas, sino que *Marcilla* consiguió cierto plazo. Montalvan en su comedia lo baja á tres años y tres dias. Pero en la *Escritura pública* y en el *Papel antiguo* del archivo de San Pedro se lee el plazo de cinco años; y prescindiendo de que los poetas pudieron aumentar ó quitar tiempo, segun les convenia. este último plazo parece el mas racional para el objeto: porque siete años eran mucho para esperar á casarse; y tres muy poco para adquirir en la guerra honores y riquezas.

Durante la ausencia de *Marcilla* no se descuidó el padre de *Isabel* en procurar á su hija el desvanecimiento de su arraigada pasion. Evitó que esta adquiriera noticia alguna de su amante, trató de halagarla con las ventajas de otro casamiento, y aun la hostigó para que tomase marido; pero *Isabel,* con filial y respetuosa modestia, dióle por respuesta que las mujeres no se deben casar, sin que primero sepan y puedan gobernar la casa: que ademas tenia hecho voto de virginidad hasta los veinte años. Su padre, que la amaba tiernamente y que tampoco desconocia la situacion de su hija, quiso complacerla; y se resignó á esperar el plazo que ella indicaba. Llegó el dia en que ya habian trascurrido los cinco años, y el padre de *Isabel* conoció ser llegado el momento de triunfar de la resistencia de su hija. Armado de su autoridad, de los halagos, y de la persuasion. «Fija, le «dijo: es mi deseo, que tomes tu compa«ñía.» *Isabel,* acosada por el vencimiento

del plazo, ignorante de la vida de *Marcilla*, recelosa de no haber tenido cartas suyas, y temerosa de oponerse á la voluntad de su padre, condescendió á la propuesta; y este, aprovechando la oportunidad del rendimiento de su hija, hízola contraer esponsales (1) con *Azagra*, y al poco tiempo se celebráron las bodas.

Holgáronse de ello los padres y deudos de ambas familias; pero la novia dió en estar de allí adelante melancólica y pensativa. Las galas le servian de un torcedor, y su traje era un vestido de luto. En

---

1 La *Escritura pública* y el *Papel antiguo* de San Pedro dicen: «que la desposó, é á poco tiempo hicieron las bodas.» Yo he usado de la frase *contraer esponsales*, para precaver dudas de una mala inteligencia; y añado, que los esponsales deben entenderse de futuro: porque en los de presente tiene el marido derecho á usar de la mujer. Segun las *Memorias* antiguas de España, hacian los godos sus esponsales, pidiendo el esposo de futuro la novia á sus padres. Estos la concedian, presentando su hija ante el novio y dos testigos, parientes suyos. Despues se verificaba el matrimonio,

el mismo dia del convite de la boda penetra un paje en el aposento de *Isabel*, y le dice: que al viejo *Marcilla* acaban de darle la noticia, de que viene su hijo mui rico y con salud, de lo que todos están regocijados. Con efecto, en aquel mismo dia entró *Marcilla* en Teruel; y en la casa de sus padres le refirieron que *Segura* se habia casado con *Azagra*, hermano del Señor de Albarracin.

No he visto en ningun papel ni documento el camino por donde viniera *Marcilla*, ni el dia y hora de su entrada en Teruel; pero me han informado que, se-

---

llevando los parientes á la esposa coronada á la Iglesia, donde ratificaban los esponsales por la imposicion del anillo y la bendicion nupcial ante el altar. Se daban á los dos esposos por ceremonia precisa un caballo, un buei y una segur, para que supiesen se acercaban á una sociedad laboriosa y permanente, durante la vida de uno de los dos. El señor Elizondo en su práctica univers. foren. tomo 6.° cap. 3. pág. 23 y 24; y cita á Villadiego sobre la lei 3. núm. 2.° tít. 1.° lib. 3.° del Fuero juzgo.

gun la tradicion antigua, se tiene por lo mas verosímil, vino *Marcilla* por el camino de San Cristóbal; y aun añaden que, al llegar á los Arcos, sacó el reloj y dijo á su escudero: «Camacho, perdidos somos.» Tampoco he hallado el nombre de *Camacho* sino en la comedia de Montalvan. Ha podido suceder, que este lo tomase de la antigua tradicion; y tambien que los teruelanos hayan fundado esta creencia sobre el dicho de Montalvan. Lo cierto es, que en aquella época habia en España caballeros y escuderos (1), y un caballero y militar como *Marcilla*, no parece regular viniera de la guerra sin algun criado.

---

1 *Caballeros:* los nobles que se armaban segun antigua costumbre, y debian ir á la guerra con caballo y armas. *Escudero:* el que peleaba siempre á pié con su escudo; ó el que acompañaba á los ricoshombres, cuando iban á la guerra, llevándoles el yelmo, celada, escudo ó lanza. Antillon en sus cartas, pág. 100; y cita á Asso y Manuel al fuero viejo.

Aunque el *Papel antiguo* de San Pedro no hace mencion de las riquezas que en los cinco años de ausencia adquiriera *Marcilla,* ni de las campañas en que se encontró, en la *Escritura pública* citada se conservan estas palabras: «revolvién-«dose contra moros estos cinco años ganó «passados cient mil sueldos.» *El Estracto* de la historia y genealogía de los Amantes de Teruel, que se publicó en el año 1785 en el citado Memorial literario de Madrid, tomo 6.° pág. 587. dice: «Ofre-«ciósele *(á Marcilla)* á este tiempo una «ocasion mui oportuna de probar su bra-«zo; porque los Reyes de Navarra y Ara-«gon alistaban ya sus tropas, y acudian «los primeros con muchos caballeros y «gentes de sus reinos para la defensa que «el rei D. Alonso intentaba contra los mo-«ros de España y Africa, qué unidos en-«traban ya con rabiosa furia talando y des-«truyendo los campos y pueblos de Casti-«tilla: entre los cuales se alistó tambien «D. Diego, y se halló en la memorable y

«celebrada batalla de las Navas de Tolo-
«sa, que ganaron los christianos en el
«año 1212; siendo señalado en ella, entre
«otras hazañas, por el valor y esfuerzo
«con que se avanzó, y dió primero entre
«navarros y aragoneses contra las cade-
«nas de hierro con que los moros habian
«cerrado la parte en que estaba armada
«la tienda de Miramamolin, que fueron
«rotas por el Rei de Navarra, habiéndole
«puesto en fuga, saqueado sus reales y des-
«trozado su ejército. De este modo por
«tan señalado el esfuerzo y valor de Don
«Diego, se vió este rico y cargado de des-
«pojos hostiles.»

En el mismo *Memorial literario*, página 391, al censurar la comedia de los Amantes de Teruel del doctor D. Juan Pérez de Montalvan, se asegura mas y mas la certeza de haberse encontrado *Marcilla* en la batalla de las Navas de Tolosa; haber sido el que con el Rei de Navarra rompió el palenque de las cadenas, que tenia la tienda del rei moro; y aun añade,

que por esta razon los Reyes de Navarra pusieron las cadenas en el escudo de *Marcilla,* y que algunos descendientes de su linaje las añaden por orla (1). Cita en prueba de sus asertos á *Pedro Vitalis,* al Licenciado *Cascales,* y á *Don Alonso de Guerrea* en la historia de Murcia.

Marcilla, aunque consternado con la infausta noticia del casamiento de *Isabel,*

---

1 En la capilla de San Juan Bautista de Albarracin, edificada en 11 de enero de 1509, hai unas armas de los Garcéses de Marcilla con las tres fajas, la cruz, la corona real y las esmeraldas, lo mismo que las traen las que yo he sacado de Molina de Aragon; pero no tienen las cadenas. al paso que llevan otros trofeos de un castillo, una flor y banderas. Esto no obsta á la verdad y realidad de las armas que yo presento: porque estas son las primitivas, las que usaron ciento nueve años ántes los Garcéses de Marcilla, cuando en 1400 fueron á poblar á la ciudad de Molina; y las de Albarracin, aunque sean de la misma familia, pueden ser de distinta rama, ó estar aumentadas por nuevas hazañas y con blasones de otras familias, con quienes se enlazaran despues. Veáse en los *documentos justificativos* el del núm. 5.°

procuró empero cuanto pudo recatar su profunda pesadumbre, para no ahogar la alegría de sus regocijados padres, y se apercibió cauteloso, para tener con ella una entrevista. Llegada la hora de acostarse, *Marcilla* abandonó la cama *«y se pasó embozado al convite ó danza del casamiento de Isabel.»* Vióla bailar al compas de acordes instrumentos en medio de los convidados; y traspasado de dolor *«cual si viera el cuchillo á su garganta,»* abandonó aquel sitio de tormento, y se introdujo en el aposento que estaba aparejado para el tálamo de los novios. *«Como la la casa estaba tan revuelta,* dice el Papel antiguo, *pudo hacerlo Marcilla.»* Yo conceptúo necesario además, tener ganado algun criado ó doncella.

Concluyóse el festin de la boda; despidiéronse los convidados, y los novios se recogieron á su nupcial aposento. *Marcilla* no pudo salir del escondite, y permaneció oculto en aquella mansion que habia de convertirse en su sepulcro. El no-

vio *Azagra* quiso usar del derecho que le concedia el matrimonio; mas *Isabel* le ruega que se abstenga por aquella noche, única que le falta para cumplir al cielo cierto voto. Insiste *Azagra* de nuevo; y entónces *Isabel* le répliczó: «*no ser justo* «*gozar contra su gusto á una mujer, prin-* «*cipalmente siendo propia.*» Acompañó á sus súplicas la ternura de las palabras, y el acento irresistible de las lágrimas, del llanto: consiguió al fin, que su esposo la jurase «*no coger por entónces los frutos* «*debidos del matrimonio.*» Bajo esta promesa acostáronse los dos esposos. Durmióse de cansado el novio; y la agoviada *Isabel* aunque casada con *Azagra*, tenia fijo el pensamiento en *Marcilla*, de quien le habian contado venia á cumplir una fé y un juramento.

Cuando esta desventurada criatura sentia agitada su imaginacion con el torcedor del pensamiento, y ahogado su corazon con el peso de las penas; *Marcilla*, zelòso y osado como amante, sale mui

quedo detras de las cortinas, y asiéndola entrambas manos la dijo: «*está contigo «un hombre, de quien fuiste un tiempo «esposa.*» Al oir *Isabel* estas palabras, el espanto embargóle sus miembros y potencias; mas recobrado el sentido, con voz turbada esclamó: ¡Ai! ¿qué es aquesto? Y entónces advirtió que sus manos estaban ligadas con las de un hombre, que le dice quedo y á medio pronunciar estas palabras. «Escúchame, *Segura;* no «te espantes: que no es mi intento afren«tar tu honor, aunque pudiera tomar jus«ta venganza de mi injuria. Solo vengo á «que me digas, con qué motivo, habién«dote servido tantos años con un amor «tán sencillo y verdadero, dejando por tu «causa mis padres, mis deudos y mi pa«tria, desterrándome á reinos estraños, «sin serlo por delito, esponiendo mi vida «á las picas y á las lanzas, precediendo «el haberme asegurado con firme jura«mento de no casarte sino conmigo, aguar«dando cinco años, que aun apénas se han

«cumplido ¿cómo, dí, te has casado? ¿no «me pudieras, dí, aguardar mas tiempo? «Desechóme tu padre por ser pobre; por «pobre me desechas tú tambien, por ca«sarte con un hombre rico: pobre confie«so soi, y tambien que serás tú gran se«ñora; mas digote que imposible es que «te quiera como yo te quiero, pues sabes «que por tí padezco y muero. Al tiempo «de mi ausencia ¿no me dijiste: parte y «cesen tus recelos, y espera de mi fé, seré «constante? ¿No dirás, dí, la causa que te «pudo mover á tal traicion? ¿cuándo, dí, «te ofendí con obras, con palabras ó con «deseos? ¿y cuándo no te serví estando «presente? y presente y ausente ¿no te «quise? Toma esta daga, y de mi pecho «arranca mi triste corazon, qne mas es «tuyo; quiero mas morir que no perder«te.» La verdad de estas razones y la nobleza de accion con que fueron pronunciadas, hicieron conocer á *Segura* que su interlocutor era *Marcilla*. Procuró pues disculparse, por no haber venido al plazo

señalado; y por haberla obligado su padre, cuando estaba zelosa y desdeñada.

En el acceso de su amor, en el arrebato de los zelos, y en premio de su fe y de sus servicios, pidió *Marcilla* á *Segura* la fineza de un beso; mas esta le respondió como discreta y como honrada: «Confiésote, Marcilla, que en el tiempo que te «amaba, señora era de mí y de mis acciones; padecí en igual proporcion tus pe«nas y tormentos; y te confieso que el «amor que me ligaba, pudiera solo cor«tarle el cuchillo de la muerte: no tuvo «efecto este amor tan fino, causado de un «desden y de unos zelos; pues yá me ca«sé, ya no soi mia; estói, aunque no muer«ta, ya enterrada, mal te podré dar lo que «es ajeno: dándote lo que es de Azagra, «mi señor y esposo, es hacerle agravio, y «padecer lesion mi castidad.» Tan ajustado y dulce razonamiento no fué bastante para que *Marcilla*, en el apogéo de su volcánica pasion, desistiera de su empeño. Una y otra vez importunó á *Segura;* y una

vez y otra negóse ella con firmeza, como casta y como fiel á los sagrados deberes conyugales, y haciéndose superior á la impresion que le causaran el quebranto, los suspiros y lágrimas de *Marcilla*. Luchando este infeliz con el pundonor de caballero, con la delicadeza de cortesano, con las punzantes espinas de los zelos, y con el fuego devorador de la pasion que le abrasaba, reconvino por última vez á su perdida *Isabel*, diciéndola: «¿No consi-«deras, que si no fuera yo tan cortesano, «tomara lo que te pido á fuerza, matando «á tu esposo y mi enemigo? Pero no lo «permita el santo cielo, que no lo quiero «yo sino con gusto: hazme pues este bien: «bésame que me muero.» Y no consiguiendo *Marcilla* que *Segura* accediese á su demanda, cayó exánime á sus piés, despidiéndose con estas postreras palabras: «*á Dios Segura*, sin que llegara á «pronunciar la *á* (1).»

---

1 Todo el diálogo anterior, copiado del *Papel*

Luego que la desgraciada *Isabel* reconoció su rostro, halló su frente sin calor, observó que su pecho no respira, y se convenció de la muerte de su infortunado Amante, prorrumpió en desesperadas voces y lamentos. Despiértase su marido *Azagra;* pregunta á su esposa la causa de su gran duelo; y esta, fingiendo un ensueño, le contó los amores de una amiga, la fe prometida á su amante, el plazo que le habia concedido, la esperanza burlada, y el trágico fin del fiel amador, por haberle negado un beso su querida. *Azagra* calificó á la dama de *impertinente,* de *cruel,* y de *melindrosa;* y añadió: «ya que «en vida no le dió el beso al galan, debia «en su muerte darle uno y dos mil de «sentimiento.» Al oir *Segura* el parecer de su marido, prorumpe en lágrimas, y le

---

antiguo de San Pedro, está exágerado, y es una amplificacion de composicion moderna, sacada cuasi al pie de la letra del poema de Yagüe. canto XVI. pág. 438 y sig. Téngase presente lo que digo sobre este punto en mis observaciones críticas.

descubre el cadáver del malogrado *Marcilla*. «Yo soi, le dijo, la *impertinente*, la «*necia* y *melindrosa, pero honrada*» (1). Pasmóse *Azagra* al ver tan lastimoso espectáculo; y para libertarse de los procedimientos de la justicia y del enojo de los deudos de *Marcilla*, determinaron llevar su cuerpo á la puerta de la casa de su padre; lo que ejecutaron, sin ser vistos, por el recato con que lo hicieron, y porque aquella se hallaba contigua á la de los *Seguras*.

Al siguiente dia publicó la luz el infortunio, que la noche conservara oculto. Los que primero pasaron por la calle de *Marcilla* reconocieron la identidad de su cadáver, y le encontraron cubierto el rostro con su montante al lado. Noticiáronlo á su padre, quien sobre el cadáver de su hijo, entre deudos y amigos, tributó el

1 Tambien reputo por fabulosa la ficcion del sueño; y creo que este pasaje lo han añadido los copiantes, tomándolo del mismo canto del poema de Yagüe.

justo homenaje de paternal sentimiento, y desahogó su pecho con imprecaciones de venganza. Tan lamentable caso escitó la piedad de los sensibles teruelanos; y hasta el mismo marido de *Isabel* acudió á la casa de *Marcilla,* para quitar sospechas y consolar al afligido padre. Luego que el sentimiento dió lugar á la reflexion; determinaron enterrar á *D. Diego* al siguiente dia; y prepararon el entierro y funerales con toda la pompa que se merecia un jóven tan célebre y distinguido, como funestamente desgraciado.

Era Teruel entóncés plaza de armas en la empresa que el rei D. Jaime queria hacer contra los moros de Valencia; habia diez banderas de soldados y corporaciones eclesiásticas; componíase su poblacion de aquellos soldados ilustres y aguerridos, que haciéndose superiores á los peligros y fatigas de la guerra, y hasta á las amenazas del mismo Rei (1), habian

1 Cuando D. Alonso II determinó (despues de

sabido levantar las murallas y fortalezas de esta ciudad, contrarestando los continuos ataques de numerosos ejércitos moriscos, y amasar los materiales con su propia sangre. Héroes tan valerosos y desinteresados se gobernaban por los fueros de Sepúlveda; gracia que les concedió en 1176 D. Alonso II, con otras muchas franquezas y libertades en recompensa de su distinguida hazaña (1).

---

poblar á Teruel en octubre de 1171) adelantar sus fronteras contra los moros de Valencia. y edificar esta ciudad, estos procuraron impedir la ereccion de esta colonia, reuniendo numerosos ejércitos y empleando todo su poder; en tanto grado, que el Rei, creyendo imposible la empresa, no solo la abandonó, sino que amenazó á los caballeros de Teruel desnaturalizarlos, si proseguian en su pensamiento temerario. *Antillon:* Cartas á Lôpez de Ansó sobre la antigua legislacion municipal de Teruel y Albarracin, pág. 3.ª y sig. Los esfuerzos y sacrificios hechos por Teruel en las guerras del presente siglo, demuestran que aun conservan la bizarra sangre de sus primeros fundadores.

1 Los pobladores de Teruel alteraron, variaron

En la Iglesia de San Pedro se celebraban las exequias de *Marcilla;* y el lúgubre clamor de las campanas anunció la hora del funeral aparato. Acudieron llorosos hombres y mujeres, llegaron los eclesiásticos de San Pedro con las demás parroquias á la casa del difunto; y el entierro marchaba en esta forma: iban delante los soldados en órden de batalla; cuatro capellanes llevaban en hombros el cuerpo de *Marcilla;* y todos los oficios le acompañaban con hachas encendidas.

---

y añadieron al fuero de Sepúlveda, segun creyeron conveniente á sus costumbres y situacion. Todos eran iguales ante la ley. El fuero 10 de Sepúlveda, copiado por Pastor, dice; *Mando encara que los infanzones y los villanos que en la ciudad havitarán, todos hayan un fuero*. Estaban esentos de toda contribucion, y hasta de pagar los gastos para la conservacion de los muros; pero el Concejo podia dar al Rei voluntariamente lo que le pareciese, y en las urgencias de la corona de Aragon no fueron pequeños los sacrificios de Teruel en ganados y dinero. *Antillon* en su obra citada, carta 2.ª pág, 56 y sig.

Los capuces, las gramallas (1) de todos los deudos y amigos iban detrás del difunto; y las mujeres terminaban esta procesion, haciendo con sus ayes y lamentos mas lastimoso el fracaso.

Como la casa de *Marcilla* estaba próxima á la de *Isabel*, oyó esta desde su retrete los tristes cánticos del entierro; y á una dueña que la acompañaba, hízola subir á la reja mas alta, para ver el funeral concurso. Luego que *Isabel* descubrió el féretro de los últimos despojos de su malogrado amor, quedó pasmada; y abandonándose á las irresistibles inspiraciones de su corazon, despojóse de todas sus galas, vistióse con un mongil de bayeta; y sin peinarse el cabello, bajó á la calle mui apresurada, y se confundió entre las muchas mujeres que acompañaban al duelo. En el tránsito se reconvenia de haber

1 *Gramalla:* vestidura larga hasta los piés, á manera de bata, como la de los religiosos Agustinos, de que se usó mucho en lo antiguo, Diccion. de la Acad. española.

señalado; y por haberla obligado su padre, cuando estaba zelosa y desdeñada.

En el acceso de su amor, en el arrebato de los zelos, y en premio de su fe y de sus servicios, pidió *Marcilla* á *Segura* la fineza de un beso; mas esta le respondió como discreta y como honrada: «Confié- «sote, Marcilla, que en el tiempo que te «amaba, señora era de mí y de mis accio- «nes; padecí en igual proporcion tus pe- «nas y tormentos; y te confieso que el «amor que me ligaba, pudiera solo cor- «tarle el cuchillo de la muerte: no tuvo «efecto este amor tan fino, causado de un «desden y de unos zelos; pues ya me ca- «sé, ya no soi mia; estói, aunque no muer- «ta, ya enterrada, mal te podré dar lo que «es ajeno: dándote lo que es de Azagra, «mi señor y esposo, es hacerle agravio, y «padecer lesion mi castidad.» Tan ajustado y dulce razonamiento no fué bastante para que *Marcilla*, en el apogéo de su volcánica pasion, desistiera de su empeño. Una y otra vez importunó á *Segura*; y una

vez y otra negóse ella con firmeza, como casta y como fiel á los sagrados deberes conyugales, y haciéndose superior á la impresion que le causaran el quebranto, los suspiros y lágrimas de *Marcilla*. Luchando este infeliz con el pundonor de caballero, con la delicadeza de cortesano, con las punzantes espinas de los zelos, y con el fuego devorador de la pasion que le abrasaba, reconvino por última vez á su perdida *Isabel*, diciéndola: «¿No consi-«deras, que si no fuera yo tan cortesano, «tomara lo que te pido á fuerza, matando «á tu esposo y mi enemigo? Pero no lo «permita el santo cielo, que no lo quiero «yo sino con gusto: hazme pues este bien: «bésame que me muero.» Y no consiguiendo *Marcilla* que *Segura* accediese á su demanda, cayó exánime á sus piés, despidiéndose con estas postreras palabras: «*á Dios Segura*, sin que llegara á «pronunciar la *á* (1).»

---

1 Todo el diálogo anterior, copiado del *Papel*

Luego que la desgraciada *Isabel* reconoció su rostro, halló su frente sin calor, observó que su pecho no respira, y se convenció de la muerte de su infortunado Amante, prorrumpió en desesperadas voces y lamentos. Despiértase su marido *Azagra;* pregunta á su esposa la causa de su gran duelo; y esta, fingiendo un ensueño, le contó los amores de una amiga, la fe prometida á su amante, el plazo que le habia concedido, la esperanza burlada, y el trágico fin del fiel amador, por haberle negado un beso su querida. *Azagra* calificó á la dama de *impertinente,* de *cruel,* y de *melindrosa;* y añadió: «ya que «en vida no le dió el beso al galan, debia «en su muerte darle uno y dos mil de «sentimiento.» Al oir *Segura* el parecer de su marido, prorumpe en lágrimas, y le

---

antiguo de San Pedro, está exágerado, y es una amplificacion de composicion moderna, sacada cuasi al pie de la letra del poema de Yagüe. canto XVI. pág. 438 y sig. Téngase presente lo que digo sobre este punto en mis observaciones críticas.

descubre el cadáver del malogrado *Marcilla*. «Yo soi, le dijo, la *impertinente*, la «*necia* y *melindrosa, pero honrada*» (1). Pasmóse *Azagra* al ver tan lastimoso espectáculo; y para libertarse de los procedimientos de la justicia y del enojo de los deudos de *Marcilla*, determinaron llevar su cuerpo á la puerta de la casa de su padre; lo que ejecutaron, sin ser vistos, por el recato con que lo hicieron, y porque aquella se hallaba contigua á la de los *Seguras*.

Al siguiente dia publicó la luz el infortunio, que la noche conservara oculto. Los que primero pasaron por la calle de *Marcilla* reconocieron la identidad de su cadáver, y le encontraron cubierto el rostro con su montante al lado. Noticiáronlo á su padre, quien sobre el cadáver de su hijo, entre deudos y amigos, tributó el

1 Tambien reputo por fabulosa la ficcion del sueño; y creo que este pasaje lo han añadido los copiantes, tomándolo del mismo canto del poema de Yagüe.

justo homenaje de paternal sentimiento, y desahogó su pecho con imprecaciones de venganza. Tan lamentable caso escitó la piedad de los sensibles teruelanos; y hasta el mismo marido de *Isabel* acudió á la casa de *Marcilla,* para quitar sospechas y consolar al afligido padre. Luego que el sentimiento dió lugar á la reflexion; determinaron enterrar á *D. Diego* al siguiente dia; y prepararon el entierro y funerales con toda la pompa que se merecia un jóven tan célebre y distinguido, como funestamente desgraciado.

Era Teruel entónces plaza de armas en la empresa que el rei D. Jaime queria hacer contra los moros de Valencia; habia diez banderas de soldados y corporaciones eclesiásticas; componíase su poblacion de aquellos soldados ilustres y aguerridos, que haciéndose superiores á los peligros y fatigas de la guerra, y hasta á las amenazas del mismo Rei (1), habian

---

1 Cuando D. Alonso II determinó (despues de

sabido levantar las murallas y fortalezas de esta ciudad, contrarestando los continuos ataques de numerosos ejércitos moriscos, y amasar los materiales con su propia sangre. Héroes tan valerosos y desinteresados se gobernaban por los fueros de Sepúlveda; gracia que les concedió en 1176 D. Alonso II, con otras muchas franquezas y libertades en recompensa de su distinguida hazaña (1).

---

poblar á Teruel en octubre de 1171) adelantar sus fronteras contra los moros de Valencia. y edificar esta ciudad, estos procuraron impedir la ereccion de esta colonia, reuniendo numerosos ejércitos y empleando todo su poder; en tanto grado, que el Rei, creyendo imposible la empresa, no solo la abandonó, sino que amenazó á los caballeros de Teruel desnaturalizarlos, si proseguian en su pensamiento temerario. *Antillon:* Cartas á Lôpez de Ansó sobre la antigua legislacion municipal de Teruel y Albarracin, pág. 3.ª y sig. Los esfuerzos y sacrificios hechos por Teruel en las guerras del presente siglo, demuestran que aun conservan la bizarra sangre de sus primeros fundadores.

1 Los pobladores de Teruel alteraron, variaron

«cabidad donde se hallaron dichos cajo-
«nes ni al lado de ella, habiéndose cava-
«do, no se hallaron ni otros cajones, ni
«otros huesos, ni calaveras, ni señal de
«que haya habido ni haya vaso ó sepul-
«cro; por lo cual, y por lo que de parte
«de arriba en dicho papel se dice, y por
«la tradicion y relacion, y por saberse no
«haber consentido el reverendo Clero de
«dicha Iglesia, ni los médicos, ni botica-
«rios y cirujanos, que despues acá que la
«capilla de los Santos Médicos se hizo,
«que fué el año 1555, se enterrase en ella
«ninguno, y por otras razones congruen-
«tes, se tiene por ciertísimo é infalible
«que los dichos cadáveres son de los dos
«*Amantes Diego Juan Martinez de Marcilla*
«é *Isabel de Segura.*» A este documento siguen los atestados de dos notarios, Juan Hernández y Juan Yagüe, quienes afirman haber visto ocularmente y tocado con sus manos el referido descubrimiento, y todo lo demas que arriba queda copiado. Ponen tambien como testigos á Mosen Si-

mon Matamala, lugar teniente de vicario; á Mosen Antonio Aragon, Racionero de dicha Iglesia; á Mosen Juan Ortiz y Mosen Miguel Sanz, descubridores de los cadáveres; á Francisco Hernández, sacristan; á Juan Gerónimo Cavero de Marcilla, á Bartolomé de Rueda, notario; á Agustin Yagüe de Alderete, á Gerónimo Fernández y á Jaime Cárlos. De este acto se estendió ademas la *Escritura pública*, véase en los *documentos justificativos*, el del núm.° 2.°; y yo he visto tambien otra copia, bastante antigua, de la historia de los Amantes, la que está conforme con la relacion del *Papel antiguo* de San Pedro, y se halla compulsada y autorizada por Félix Lardier, escribano real de la ciudad de Zaragoza, con presencia del acto público que se levantó cuando se exhumaron difinitivamente los cadáveres.

Desde el año 1619 se conservaron estos ilustres esqueletos de *Marcilla* y de *Segura* en la capilla de los Santos Médicos de la Iglesia de San Pedro, sin ningun ador-

no ni aparato, y es mui regular que los tuvieran con el abandono que han tenido y tienen en la Iglesia del Salvador de esta ciudad á otra momia ó esqueleto mui antiguo, cuyo orígen é identidad se ignora; aunque le suponen de algun militar, por su colosal estatura, y porque se le advierte sobre la tetilla un agujero, que pudiera ser de algun balazo. Mas en el año 1708, con motivo de la nueva obra que se hizo en la Iglesia de San Pedro (dice Antillon en sus Noticias históricas de los Amantes), «habiéndose removido de aquel «lugar, fueron trasladados al claustro in«mediato que tiene la Parroquia, y que «sirve de cementerio, donde están los dos «juntos, puestos en pié, en un armario «metido dentro de la pared, y allí reciben «las visitas de casi todos los forasteros, «estranjeros ó nacionales, que aun cuan«do solo se detengan pocas horas en Te«ruel, rara vez dejan de acudir á este pa«raje á satisfacer su curiosidad.»

En el año 1814, cuando pasó el rei

D. Fernando VII por esta ciudad, se sacaron del armario los dos esqueletos de los Amantes, y los colocaron adornados en la sacristía de San Pedro, donde fueron visitados por S. M. y por la grandeza de su comitiva. En seguida los restituyeron á su ordinaria morada, el armario del claustro donde existen en el dia. Los españoles y estranjeros que los visitan, los examinan con detenida atencion, y hasta algunos se toman el trabajo de dibujarlos, para llevarse sus copias ó retratos. Óyeseles generalmente reprender la mezquindad del local, y el ningun aseo con que se les cuida. Yo espero que mis paisanos, apreciando la importancia de este monumento por lo singular de la aventura, por la moralidad y fenómeno físico que encierra, sabrán escogitar medios para colocar estos ilustres esqueletos en un digno panteon, que demuestre el buen gusto de los teruelanos y su noble emulacion por las glorias de su pueblo.

Su estado y posicion actual es la que

aparece en la lámina de la portada de esta obra; y habiéndolos yo reconocido con un físico inteligente, ví que el esqueleto de *Marcilla* está al lado izquierdo del de *Isabel;* tiene ocho palmos de alto, y se conserva entero y trabazonado; de manera que asido de las tibias, se puede levantar, sin que se descomponga ni quebrante en su trabazon. Tiene la cabeza inclinada hácia *Isabel;* y habiéndole sacado el sacristan del armario ó panteon, y colocádole arrimado á la pared del claustro, le levantamos y dimos varios giros, sin que ni aun se resintiera en su firme trabazon. En la cabeza se le advierte formada la oreja izquierda; la nariz consumida; en la mandíbula superior del lado derecho una muela, un colmillo y un diente; en la inferior otra muela, otro colmillo y un diente. En el lado izquierdo, mirado de frente, se le descubre un diente; y reconocido por el hueco de la boca, se ve que conserva todos los colmillos y muelas en ambas mandíbulas. En los dedos de la

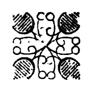
mano izquierda se le conocen aun todas las uñas. La barriga se halla acartonada y hundida hácia adentro. Tiene los hombros, muslos, cias, rodillas y tobillos cubiertos de piel con carne consumida y momia. Los piés están algo encorvados, y en el derecho le falta el hueso peroné. Por la espalda se halla algo mas corroido, y se le descubren algunas costillas de las inferiores.

El esqueleto de *Segura* está mucho mas deteriorado, porque le estropearon al tiempo de su exhumacion. Tiene la cuenca izquierda llena; la boca sin dientes ni muelas. En la cabeza conserva el cráneo íntegro; la mandíbula inferior pegada á la superior, pero sin carnes ni orejas. La cabeza se halla separada del cuerpo por las vértebras cervicales, que han perdido los ligamentos. El pecho descompuesto por las costillas superiores y el esternon, que está caido. El hueso humero del brazo izquierdo está ya separado de sus articulaciones y sostenido con

ligamentos artificiales. No se le ven las manos, y solo se percibe la uña del dedo pulgar del pié derecho. Sin embargo se conserva en el mismo estado natural que el de *Marcilla,* escepto en aquellos miembros en que padeció destrozo, cuando le exhumaron.

¡Y qué diferente efecto produce la vista de estos ilustres esqueletos á la curiosa multitud que los visita! El vulgo admirador se sobrecoge por una especie de pavor sagrado; el liviano superficial sale haciendo asquillos, porque sus ojos no han visto mas que los materiales despojos de la humanidad; el ilustrado naturalista contempla absorto el prodigio de este físico fenómeno; y el sabio, que penetra el poder de las pasiones y la moralidad de las acciones humanas, esperimenta en su presencia un recogimiento respetuoso, que evocando los pensamientos mas serios, le hace esclamar en el silencio de su corazon. ¡Padres de familia! procurád con la educacion, con vuestro ejemplo,

con la persuasion y hasta con vuestra autoridad, precaver á vuestros hijos del trato é inclinaciones con aquellas personas, que vuestra prudencia no juzgue convenientes para unir con ellas la sangre, la fortuna y el nombre de vuestra alcurnia; pero si vuestro descuido, ó la imperiosa voz de la naturaleza, en fuerza de irresistibles simpatías, han llegado á crear la necesidad de la union de dos almas sensibles, respetád este inesplicable enajenamiento del amor; esta pasion que consume y alimenta; que no se enciende mas que una vez en la vida; y que sacrificada con violencia, termina desastrosamente, castigando la terquedad de los padres con dolorosos remordimientos, que los acompañan hasta las sombras del sepulcro.



DOCUMENTOS

JUSTIFICATIVOS

que se han tenido presentes para la relacion del suceso de los Amantes de Teruel.

N.° 1.° *El papel* de letra mui antigua, con el título de *Historia de los amores de D. Diego Juan Martinez de Marcilla, é Isabel de Segura. Año 1217: fué juez de Teruel Domingo Celada*=el cual se conservaba á principios del siglo XVII en el archivo de esta ciudad, y le copió entónces el secretario del Ayuntamiento Juan Yagüe, segun lo testifica él mismo como notario público: cuya copia existe ahora en el archivo de la Iglesia parroquial de San

Pedro de Teruel, y la insertó á la letra el Sr. Antillon en sus Noticias históricas sobre los Amantes de Teruel, pág. 5.ª y siguientes.

N.° 2.° La *Escritura pública*, que por una feliz casualidad se encontró en el año 1822, reconociendo para otro objeto las Notas antiguas del escribano Juan Yagüe; cuya estracta ha sacado su comisario Don Ramon Herrero, y legalizado dos escribanos de esta ciudad, á la letra dice así: «Die «XVIII mensis Aprilis Anno MDCXVIIII «Turolii Regni Aragonú. Eodem die et «loco, siendo Obispo de la Ciudad de Te«ruel el Illmo. y Rmo. Sr. D. Thomas «Cortés, y Justicia de dicha ciudad y su «comunidad el Illtre. Señor Antonio Al«cañiz, y Jurados los Illtres. Sres. Gas«par Luis Bonete, Baptista Ponz, Juan de «Miravalles y Luis Novella; y Judices Don «Lorenzo Gamir Ynigo, Luis del Pueyo Fa«drique, Geronimo Dalda, y Miguel Juan «Gavarda. Almutacas el Dr. Geronimo «Ambel, y Mayordomo Sindico y Procu-

«rador general de dicha Ciudad Francis-
«co Alcañiz. Mossen Juan Ortiz y Mossen
«Miguel Sanz, Clerigos racioneros de la
«Iglesia Parrochial del Señor Sant Pedro
«de dicha Ciudad, con motivo y ocasion
«de haber visto y tenido en sus manos un
«papel en que se hacia relacion de los
«Amantes de dicha ciudad de Teruel, lla-
«mados Juan Martinez de Marcilla, y Isa-
«bel de Segura, y de su fin y muerte, y
«de que fueron sepultados juntos en un se-
«pulcro en la dicha Iglesia del Señor Sant
«Pedro, y de quel año mil quinientos cin-
«cuenta y cinco habian sido hallados sus
«cuerpos en un sepulcro en dicha Iglesia
«en una capilla que se labraba nueva de
«antigua en dos cajones juntos, el cual
«papel es del tenor siguiente. *In Dei no-
«mine Amen*: sea á todos manifiesto que
«yo Juan Yagüe, Ciudano de la Ciudad
«de Teruel Notario Apostolico público y
«del numero della, y de su Consejo ge-
«neral y sala, escrivano secretario y Ar-
«chivero como tal hago fé y verdadera

«relacion á todos los aquien la presente «llegare: que en el archivo pequeño de «dicha Ciudad de que tengo yo una llave «donde hay diversas escripturas y papeles, «á que seles da entera fé y credito, he «hallado un papel escrito de letra antigua «del tenor siguiente, á saber es en un oja «engrudada, Historia de los Amantes de «Teruel, y despues en la oja siguiente «Historia de los amores de Juan Martinez «de Marcilla y Isabel de Segura. Año mil «ducientos y diez y siete, fue Juez de Te«ruel D. Domingo Zeladas; he pues deci«mos de males y guerras, bueno es diga«mos de amores, no fiictos mas verdade«ros: en Teruel era un joven clamado «Juan Martinez de Marcilla, de tenor vint «dos años; enamorósse de Sigura fija del «P.ᵉ Sigura. El Padre non tenia otra, he «era mui rico. Los jovenes se amavan «mui mucho, en tanto que vinieron á fau«la, é dixo el joven como la desseava to«mar por muller, he ella respuso que cier«tament el desseo della era aquel mateix;

«empero que supiers, que nunca lo faria «sino que su padre y madre selo man«dassen. La hora el la quisso mas, fizolo «dir á su Padre: su respuesta fué, que «ciertament el era muy bien pagado del «jóven é que venia bien —rasgado— do «empero que el no tenia valientes rique«zas é que su Padre tenia otros fijos, quen «mas no le poria heredar; é quel podia «dar á su fija treinta mil sueldos, é que «apres tenia toda su cassa: asa que no lo «faria, é al joven fué bien contado, el cual «dijo á la Doncella, que pues su Padre no «lo menospreciava sino por los dineros, «que si ella lo queria esperar cinco años, «quel iria á treballar por mar y por tierra «en do hubies dineros, á fin de nuevas «ella selo prometió; porque la historia es «larga de recentar revolviéndosse contra «moros estos cinco años ganó pasados «cient mil sueldos agora por mar agora «por tierra. La Doncella en este tiempo «fué mui acusada del padre que tomás «marido, su respuesta della esta era, que

«votado havia virginidad entra que fues «de XX años, diciendo que las mulleres «no devian cassar sinque pudiesse é su- «piessen regir su cas —roto— el Padre, «como aquel que la amava, quisola com- «placer: cumplidos los cinco años el Pa- «dre le dixo, fija mi desseo es que tomes «tu compañia: ella vidiendo que el tiem- «po de los cinco años era passado, é no «sabia res del enamorado, dixo que le «placia tantost, el Padre la desposó é á «poco tiempo hicieron las bodas he el «otro arriba. *Esto* que se sigue está en el «márgen á saber es. aqui falta por haberse «perdido una oja del libro donde estaba «esto escrito, y es contar el modo que el «tubo para entrar en casse ella y ponerse «tras el lecho para hablalle y dezille lo «que se sigue y *prosigue* he dixo bessame «que me muero, he ella respuso no placia «á Dios que yo faga falta á mi marido, «por la pasion de Jesuchristo vos suplico «que vos acorhateis con otra que de mi «no fagais cuenta, pues á Dios no ha pla-

«cido, no place á mi, he él dixo otra ve-
«gada: bessame que me muero, respusso
«no quiero; he la hora cayo muerto. ella
«que lo vidia como si era de dia por la
«gran lumbre de la cambra, tomosse á
«temblar he despertó al marido diciendo,
«que tant roncava que le facia miedo que
«contasse alguna cossa, he el contó una
«burla, he ella dixo que queria contar
«otra he la hora— por orden sus amo—
«he de como— iro era muerto dixo el
«marido: ¡ó malvada! he porque no lo
«bessava, respusso ella empero no hizo
«falta á su marido. ciertament no, dixo
«el, antes es digna de lohor, la hora dijo
«levantadnos que á Juan Martinez que
«agora ha venido tan rico trobareis muerto
«baja el lecho, he el todo alterado, levan-
«tósse he no sabia que fiziese. dezia. si
«las gentes lo saben que aquí ha muerto
«diran que yo lo he muerto y sere puesto
«en gran confiussion. acordaron que se
«esforcassen entramos, he que lo llevas-
«sen á cassa de su Padre. ellos lo fizieron

«con grant affan que no fueron sentidos.
«el cuitado del Padre, que no sabi su fijo
«do era, toda aquella noche no durmió
«ni se spujó. como fue el alva abrió la
«finestra, he vido á su fijo tendido á la
«puerta, hecha dos grandes chillidos to
«—vuscavanse como lo habian muert—
«he no trovava fecho á la final no huvo
«otro remeydio sino soterrarlo, he como
«era de gran mano he tenia mucho dine-
«ro, fizieronle gran fiesta de companias
«y clerigos. La joven cayó de gran pen-
«samiento de cuanto la queria he cuanto
«havia fecho por ella, he que por no que-
«rerlo bessar era muerto, acordo de irlo
«á bessar antes que lo soterrasen, he to-
«mó su honesta companya, se fue á la
«Iglesia del Señor Sant Pedro que alli lo
«tenian. Las mulleres honrradas levanta-
«ronse por ella, ella no curó de mas sino
«de —roto— al muerto he escobijole la
«ca —roto— apartando la mortaja, bes-
«solo tan preto que alli esclato, y estava
«queda, que no cayo. Las gentes que vi-

«dian que ella que era no parienta assí
«estava sobre el muerto fueron algunas
«parientas por dirle que se tiras —roto—
«vieron que era muert —roto— vend ano
«—roto— á del marido he la hora davant
«todos quantos havia contó el casso se-
«gun ella se lo havia contado. acordaron
«de soterrarlos juntos en una sepultura.
«Los actos que aqui se fizieron fueron
«muchos empero aqui se ha puesto tan
«breve como veyeis. Año mil quinientos
«cincuenta y cinco siendo Miguel Perez
«Arnal Juez de la Ciudad de Teruel labran-
«dosse una Capilla antigua en la Iglesia
«de Sant Pedro donde dichos Juan Mar-
«tinez de Marcilla y Isabel de Segura es-
«tavan y estan sepultados hoy dia cavando
«hallaron sus cuerpos en dos atahudes ó
«cajones de madera que estavan juntos
«en una sepultura y enteros sin cassinada
«tener gastado de sus cuerpos y ella tenia
«todos los dientes y los ojos que sacandola
«le sacaron el uno. El dicho papel se ha-
«lló á trece dias del mes de Abril del año

«mil seiscientos diez y nueve y porques
«assi verdad lo signé con mi acostumbra-
«do signo et cerré. Los quales dichos Mos-
«sen Juan Ortiz y Mossen Miguel Sanz con
«el dicho motivo y ocasion como dicho es
«y con la tradicion y fama pública y rela-
«cion de algunos vecinos de dicha ciudad
«que hoy viven que dicen haver visto que
«cuando hallaron á dichos amantes en di-
«chos cajones los bolvieron á soterrar en
«ellos en la Capilla de los gloriosos Medi-
«cos Sant Cosme y Sant Damian que está
«en la dicha Iglesia del Señor Sant Pedro
«entre la capilla de Sant Valero y Sant
«Blas, como quien entra en el claustro de
«dicha Iglesia junto al pie del altar te-
«niendo los dichos Ortiz y Sanz (segun
«dixeron) licencia permiso y facultad de
«quien pudo darla, ayudados de Francis-
«co Hernandez Sacristan de dicha Iglesia
«cabaron junto al pedrestral del altar de
«dichos Medicos y fueron hallados en di-
«cho lugar y puesto y en una concavidad
«como de sepulcro dos cajones de made-

«ra juntos y dentro del uno se halló un «cadaver ó squeleto que al parecer era «de varon por tener las canillas y las de-«mas partes del recios robustos y fuertes «y tenia nueve palmos de largo con su «cabeza pegada al cuerpo y la cara y to-«do el desde la frente hasta las plantas de «los pies con el cuero entero sin estar «agugerado ni trepado los pezones de los «pechos señalados y los pechos y muslos al «parecer con carne consumida y momia «las cuencas de los ojos llenas, la oreja «izquierda formada y apegada y entera, «los brazos cruzados sobre el pecho y en «las manos y pies las uñas y en la boca «los dientes apegados el pico de la nariz «comido, el espinazo, costillas, clavicula, «hombros, codos, muslos, zias, rudillas, «canillas, tuvillos, y huesos cuviertos co-«mo dicho es con dicho pelejo enteros y «formados travazonados los unos huesos «con los otros y sin estar descoyuntados. «Las junturas ó articulaciones que se di-«cen ñudos de las manos y de los pies

«assi mismo juntos y unidos y sin estar «desquadernados, de tal manera que po- «niendolo en pie arrimado á una pared ó «asiendolo de las canillas se tenia firme «sin bolverse á una parte ni á otra y se «hechava ver quen la camissa con que la «habian enterrado en la avertura que ba- «xa de los pechos tenia juntada la una «parte con la otra como quatro dedos de «una randa de cadenilla sin estar consu- «mida y mucha parte de la mortaja con «que estaba cubierto aunque rompida no «podrida de manera que se fuesse tras la «mano. La nuez de la garganta tan seña- «lada debaxo del pelejo como si estuviera «vivo, la cabeza con aczion buelta á la «mano derecha sin bolverla aunque se «procuro á ponerla derecha, y finalmente «todo tan tiesse como si fuera de marmol. «Y en el otro cajon que como arriba se «dice estaba junto al dicho se hallo otro «cadaver ó esqueleto al parecer de muger «assi por ser mas pequeño por no tener «mas de ocho palmos escassos, y por te-

«ner las caderas mas anchas que el varon,
«como por tener los huessos y canillas,
«costillas dedos y pies pequeños y delica-
«dos y menos robustos y gruessos que los
«del varon, tenia la nariz comida, los
«dientes apegados y fijos con algunas uñas
«en los pies y manos aunque no todas, la
«cuenca del ojo derecho vacia, la del iz-
«quierdo llena, cruzados los brazos sobre
«el pecho y el pelejo de la barriga entero
«los huessos desde la cara hasta los pies
«cubiertos assimismos con su pelejo no
«agugerado ni trepado y esto por delante
«porque detras aunque tenia todo el es-
«pinazo y costillas apegadas á el pero es-
«taban sin pelejo y aunque trabazonados
«todos los huessos no empero tanto como
«los del varon por tener desde la cabeza
«al pecho no tanta firmeza antes estava
«algo desquadernado por la cintura aun-
«que no de manera que se descoyuntasen
«los huessos aunque lo movian, las ma-
«nos y los pies firmes y apegadas á los
«brazos y piernas, y las junturas y articu-

«laciones y nudos juntos como del varon «se dice, tenia unos pedazos de camissa «y enzima della cosa como de cendal á «modo de brial con unos grioncicos y «afforro como de lienzo ó bocaci y aun- «que por algunas partes rota no muy po- «drida. La madera del cajon del varon no «podrida ni rota, aunque al de la muger «le faltaba parte de cubierta y estaba algo «podrecido. Y en dicha concavidad don- «de se hallaron dichos cajones ni al lado «de ella, aunque se cavo, no se hallaron «ni otros cajones ni otros guessos ni ca- «laveras ni señal de que haya havido ni «haya vasso carnero ó sepultura. P. N. Lo «qual y por lo que de parte de arriba en «dicho papel se dize y por la dicha tradi- «cion y relacion y por saber no haver con- «sentido los Clerigos de dicha Iglesia los «Medicos Buticarios y Cirujanos que des- «pues aca que la capilla de los Santos «Medicos se hizo que fue dicho año de «mil quinientos cincuenta y cinco que se «enterrase en ella ninguno y por otras

«razones congruentes se tiene por certisi
«é infalible que los dichos cadáveres son
«de los dichos amantes Juan Martinez de
«Marcilla y Isabel de Sigura. El cual des-
«cubrimiento y todo lo demas que de par-
«te de arriba se dice y narra nossotros los
«Notarios abajo nombrados y los testigos
«y las personas que abajo se nombraran
«los vimos ocularmente, y lo tocamos con
«nuestras manos, á todo lo qual se halla-
«ron presentes Mossen Simon Matamala
«lugar-teniente de Vicario, Mossen Anton
«Aragon Racionero de dicha Iglesia y los
«dichos Mossen Juan Ortiz Mossen Miguel
«Sanz y Francisco Hernandez Sacristan
«Juan Geronimo Cavero de Marcilla, Bar-
«tolome de Rueda Notario, Agustin Ya-
«gue de Alderete, Miguel Sanz, Francisco
«Hernandez Geronimo Hernandez, Jaime
«Carlos. de las cuales cossas y cada una
«de ellas á requisicion de dichos Mossen
«Juan Ortiz y Mossen Miguel Sanz descu-
«bridores de dichos cadaveres nosotros
«Juan Hernandez y Juan Yague Notarios

«á conservacion del derecho etj. simul et
«insolidum testificantes hicimos y testifi-
«camos el presente acto etj consta de so-
«brepuesto do se lee con los pezones de
«los pechos señalados valga. Testes los
«dichos Bartolome de Rueda Notario y
«Agustin Yague escri.te habitj. Turoij=
«Yo Juan Hernandez Nota.° simul et in
«solidum testificante y comunicante con
«el dicho Señor Juan Yague Not.° testi-
«fique el presente acto.=Ramon Herrero,
«escribano por S. M. que Dios guarde, del
«Número, Colegio y Juzgado de la ciudad
«de Teruel, certifico, doy fe y verdadero
«testimonio: Que el antecedente acto pú-
«blico concuerda bien y fielmente con su
«original, testificado por Juan Yague y
«Juan Hernández, notarios públicos que
«fueron del Número de esta ciudad de
«Teruel, á que me refiero; cuyo acto se
«halla estendido en el protocolo de dicho
«Juan Yague del año mil seiscientos diez
«y nueve, desde el folio ciento veintiocho
«al ciento treinta y ocho, ambos inclusi-

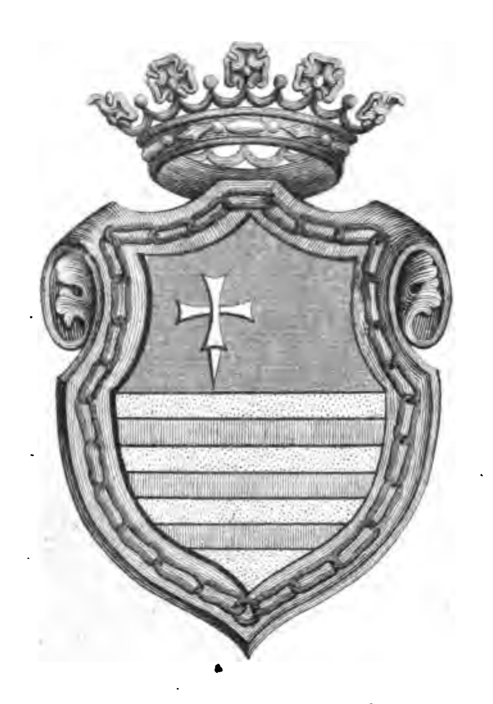
«ve, que obra en mi poder. Y para que «conste, á requirimiento de parte, doy el «presente testimonio por concuerda, en «seis fojas escritas de mano ajena, y ru-«bricadas de la mia, que signo y firmo en «dicha ciudad de Teruel, á diez y seis «de marzo de mil ochocientos cuarenta. «Los enmendados=ay=sus=seña=val-«gan=Lugar de la rúbrica. En testimo-«nio ✠ de verdad=Ramon Herrero.= «Lugar de la rúbrica.=Legalizacion. Los «escribanos públicos de S. M., que Dios «guarde, del Número, Colegio y Juzgado «de la ciudad de Teruel en el reino de «Aragon, que al dorso signamos y firma-«mos, certificamos y damos fe: Que Ra-«mon Herrero, por quien se halla librado, «signado y firmado el antecedente testi-«monio, es escribano público y uno de «los del Número, Colegio y Juzgado de «esta ciudad, como se titula fiel, legal y «de toda confianza; y á cuantos testimo-«nios y demas instrumentos autoriza y li-«bra signados y firmados, como lo está

«el que antecede, siempre se les ha dado, «da, y debe dar entera fe y crédito, así «judicial como estrajudicialmente en cuyo «testimonio damos el presente, sellado «con el de nuestro Colegio, en la ciudad «de Teruel, á diez y siete de marzo de «mil ochocientos cuarenta.=En testimo- «nio ✠ de verdad=Pedro Morata=Lugar «de la rúbrica.=En testimonio ✠ de ver- «dad Raymundo Lucía=Lugar de la rú- «brica.=Lugar del sello.=»

N.° 3.° El antiquísimo *Alcoran, ó Libro verde,* que se conserva, aunque mui estropeado, en el archivo del Ayuntamiento de Teruel, en el que entre otras cosas mui notables y curiosas, se encuentra sobre los *Amantes* lo que sigue:=Al márgen.=«*Cosa memorable de los Amantes de Teruel.*»=Y en el fondo principia así el aparte. «*En el año* 1555 *Labrando «una Capilla en la Iglesia Parroquial de «San Pedro de dicha Ciud. Teniendo tra- «dicion antigua que en dicho sitio estavan «enterrados Los Amantes de Teruel, ha-*

«*llaron Los cuerpos de los dichos Aman-*
«*tes de Teruel*, (estas dos palabras están
«rayadas pero se leen perfectamente) *den-*
«*tro de dos cajones, enterrados en una*
«*misma sepoltura, enteros dichos cadave-*
«*res, sin putrefaccion alg.ª Y se hizo ave-*
«*riguacion Por 6, Libros de los enterrados*
«*en dicha Iglesia y sitio; Y concordó no*
«*haverse enterrado en aquel sepulcro, an-*
«*tes ni despues cadaver alg.º sino los de*
«*dichos Amantes, Y hallanse en Apoyo de*
«*esta verdad en Papeles antiguos de los*
«*Archivos de la ciudad Muchos Actos An-*
«*tiguos, de diferentes Notarios, Que se*
«*hicieron en dicha ciudad en la ocasion*
«*que succedio el casso, de la Muerte de di-*
«*chos Amantes Marcilla y Segura. Rela-*
«*tando en dichos Actos toda la Istoria de*
«*sus Amores, Y que los Archivaron Por*
«*cossa singular y Memorable: Los cuales*
«*Cuerpos se conservan hasta hoy en dicha*
«*Iglesia en Pie y enteros tan firmes y*
«*Adustos como el dia que los hallaron;*
«*Confirma tambien esto el dicho Juan Ya-*

«que de Salas, en el Libro que acerca de «ello compusso: Y en el Protocolo y Nota «por el testificada el año 1619, *en el Acto «recivido a* 18 *de Abril.»*=Juan Andres, «escribano del Número, Colegio y Juzga-«do de la ciudad de Teruel y secretario «del M. I. Ayuntamiento de la misma. «Certifico, doi fe y verdadero testimonio: «que la antecedente copia literal con-«cuerda bien y fielmente con el asiento «original que existe en el Alcoran ó Libro «verde del Ayuntamiento de esta capital, «el cual se ha conservado siempre y con-«serva en el dia en el archivo del mismo, «y se encuentra dicho relato como á mi-«tad del libro, precediéndole el de la fa-«bricacion de los Arcos de Teruel en 1537, «y subsiguiéndole el de los diferentes ser-«vicios que esta ciudad á prestado á sus «Reyes. *Igualmente certifico:* que en el mismo Alcoran, á las siete hojas de la anterior anotacion, siguiendo adelante, se halla otra que dice así.=*«Esto que se «sigue se sacó de un Libro biejo de la sala*



ARMAS DE LOS GARCÉSES DE MARCILLA.

«*de la Ciudad de Teruel, que está en el* «*Archivo, que se titula Anales de Teruel* «*=Jessus Nazarenus=Libro de los Jueces* «*de Teruel, quanto ha que se pobló.*=Prin- «cipia la relacion de los juezes en el año «de 1176, y llega hasta el de 1434: y en- «tre los juezes que refiere haberlo sido «de Teruel se leen los siguientes en los «años que á continuacion espreso.=1182. «D. Sancho Pérez Marcilla=1189. Don «Blasto Marcilla=1193. D. Martin de Mar- «cilla=1221. D. Ximeno de Segura: fue «presa Requena que la tenian Moros= «1302. D. Pedro Martinez de Marcilla= «1305. D. Guillen Martinez de Marcilla= «1318. D. Martinez Garcés de Marcilla= «1340. D. Juan Fernández de Marcilla— «1366. Don Juan Garcés de Marcilla= «1372. D. García Martínez de Marcilla= «1384. D. Pedro Garcés de Marcilla= «1394. D. Guillen Martinez de Marcilla= «1397. D. Antonio Martinez de Marcilla. «Volvieronsse los bandos en Teruel= «1406. D. Pedro Martinez de Marcilla=

«1408. D. Juan Garcés de Marcilla: fue á «la feria de Daroca, et murió alla, et he«redó el Juzgado su hermano Pedro Gar«cés=1429. D. Martin Martinez de Mar«cilla. Vino esleido por el Rey por tal que «la Ciudad de Teruel havie puesto los «oficios et el Regimiento en su poder.= «1434. D. Pedro Martinez de Marcilla.= «Y en fe de ello, y para que conste, á re«quirimiento de parte, doi el presente «testimonio por concuerda, que signo y «firmo en esta ciudad, á 23 de marzo de «1840. En testimonio ✠ de verdad=Juan «Andrés, secretario=Lugar de la rúbrica.

N.° 4.° *En el Proceso posesorio*, instado por D. Victor Garcés de Marcilla, vecino de Madrid, sobre pertenencia de bienes, y que hoi dia se está siguiendo en el juzgado de Teruel por la escribanía de Don Raimundo Lucía, he visto los documentos siguientes. 1.° Una escritura de fundacion de un vínculo por D. Pedro Garcés de Marcilla, baile de la ciudad de Teruel, hijo de D. Miguel y de Juana Plaenza, ca-

sado con Juana Pérez Arnal. El vínculo está fundado en el dia 24 de Abril del año 1508, y sobre casas y masías en la Puebla de Valverde, y unas casas en esta ciudad: la escritura fué testificada por el escribano Pedro Asensio de la Puebla. 2.° El árbol genealógico documentado de la filiacion de los Garcéses de Marcilla, desde el segundo hermano de dicho fundador, hasta el último descendiente, que lo es por línea recta en este año 1840 D. Victor Garcés de Marcilla, casado con Doña Iniga Gonzalo, y en segundas nupcias con Doña Martina Gonzalo, hermanas. En otros papeles, protocolos, y padrones antiguos he visto tambien referir los nombres de los Marcillas, que existian en Teruel con mucha posterioridad al suceso de los Amantes.

N.° 5.° «Julian González Reinoso, es«cribano de S. M. la Señora Doña Isa«bel II, que Dios guarde, público del Nú«mero, y mas antiguo del Juzgado de pri«mera instancia de esta ciudad de Molina

«de Aragon y su partido=Certifico: que «las armas que han usado y usan los Gar-«céses de Marcilla, desde los de mil cua-«trocientos cuarenta, en que vino á poblar «á esta ciudad, entónces villa, Juan Gar-«cés de Marcilla, alcaide de Albarracin, «son un escudo partido en faja, en la «parte superior pintan la cruz en el án-«gulo izquierdo, como se mira en campo «azul; y en la inferior tres fajas, color de «sangre en campo de oro, orlado con una «cadena de oro en campo encarnado; la «corona encima del escudo por timbre, «debe ser la que traen los que proceden «de sangre real, por descender de los Re-«yes de Aragon y Navarra, siendo el pri-«mero que puso en su escudo la cruz el «rei D. García Ximénez, al que siguieron «los demas reyes, habiendo usado con fre-«cuencia los nombres de Garcí, y García, «de que resultó el patronómico de Gar-«cés, que conservan sus descendientes, «con el de Marcilla, que tomaron del pue-«blo de este nombre, en memoria y re-

«presentacion de su poder, virtud, noble-«za, constancia, fortaleza y lealtad, ven-«ciendo y desbaratando inumerables ba-«tallas y ejércitos de moros, en defensa «de nuestra santa fé católica, con el ausi-«lio divino; apareciendo en el cielo la «santa cruz al tiempo de pelear, infun-«diendo con su resplandor terror y espan-«to á los enemigos de nuestra Religion, «y á los cristianos ánimo y fortaleza, con «que triunfaron victoriosamente. Las tres «fajas representan las empresas, trances «y encuentros que tuvieron, derramando «su sangre, venciéndolos con ardid, pre-«sa y despojo; y las cadenas las traen, «porque se hallaron en la milagrosa ba-«talla de las Navas de Tolosa, ganada por «el rei D. Alonso de Castilla contra el mi-«ramamolin de Marruecos, en la que tam-«bien se halló el rei D. Sancho IV de «Navarra, rompiendo las que tenian los «sarracenos en su palenque y estacada, «que puso en sus armas, con la esmeralda «que hubo en el despojo; siendo acciden-

«tal que los armistas ó blasonistas pinten «las cruzes y cadenas de diversos modos, «y la esmeralda redonda ó cuadrada, por «ser la significacion una misma: por ma-«nera que la nobleza española escede á «todas las del mundo, por ser su primer «fundador la santa cruz, que descendió «sobre cuatro generaciones restauradoras «de España. Que es cuanto he podido ave-«riguar; y he visto puestas en la casa, hoi «derruida, que los condes de Priego tie-«nen en la plazuela de San Miguel, y en «la capilla de San Francisco de esta ciu-«dad; habiendo entrado este condado en «D. Rafael Garcés de Marcilla, baron de «Santa Croche, por haber casado con la «condesa Doña Antonia Carrillo de Men-«doza, que poseen sus dencendientes. En «la puerta principal de la de D. Victor «Garcés de Marcilla mezcladas con las de «los Malos, porque Luisa Garcés de Mar-«cilla, hija de Juan Garcés de Marcilla, «primero que vino á Molina, casó con Gar-«cí Gil Malo, cuya casa y mayorazgo po-

«see D. Victor por Doña Manuela Malo de «Marcilla y Navarrete, que casó con Don «Mateo Garcés de Marcilla, sus terceros «abuelos, y en las casas de los mayoraz- «gos que disfruta en los lugares de Cor- «duente y Setiles. Tambien las unieron «con las suyas los Rodriguez de Rivade- «neira, porque Fernan Verde Rodriguez «casó con Doña Ana Garcés de Marcilla, «habiendo recaido asimismo esta casa en «D. Victor por Doña Joaquina Perea Sa- «lazar, mujer que fué de D. José Medrano, «su bisabuelo. El Juan Garcés de Marci- «lla, primero que vino á Molina, alcaide «de Albarracin, general de las Fronteras, «Señor de Pelpuz, Laxara, Leopardo y «Somero, que casó en Molina con Marí «Diaz de Molina, nieta del caballero viejo Juan Ruiz de Molina, fué hermano de Pe- «dro Garcés de Marcilla, baile de Teruel, «de quien proceden los Señores de Cor- «tes, hijos de otro Pedro, qué habitó en «Alcañiz, y quintos nietos de Sancho Gar- «cés de Marcilla, hermano del Amante

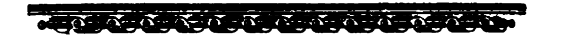
«D. Juan Diego Garcés de Marcilla, cu«yos padres fueron D. Martin Garcés de «Marcilla y Doña Constanza Pérez Tizon: «proceden tambien de esta noble familia «los señores de Torre-Alta, barones de «Andilla, marqueses de Villel, y por hem«bra muchas familias de esta ciudad y su «comarca. Así consta en historias, novi«liarios, memoriales genealógicos, en los «edificios públicos que van espresados de «dichas casas, informaciones que obran «en ellas, y por tradicion antigua públi«ca y notoria sin cosa en contrario; y no «se citan mas, por evitar proligidad, y por «no necesitarse de mas pruebas que las «referidas. Y para que conste, á solicitud «de D. Estéban Gabarda, vecino de Te«ruel, doi la presente que signo y firmo «en Molina, á doce de abril de mil ocho «cientos cuarenta, que va escrita de mi «mano en un pliego y medio, papel del «sello cuarenta maravedís, y rubricado «con la que acostumbro=va enmenda«do ó raspado=armas=ó=Vis Abuelo,

«=Pérez=valgan=Julian ✠ González «Reinoso.=Lugar de la rúbrica.

N.° 6.° Y finalmente el poema de Yagüe y la comedia de Montalvan, titulados *Los Amantes de Teruel.=La memoria genealógica,* á S. M., presentada en 1780, é impresa en el *Memorial literario* de Madrid, año 1785.=El *Alcoran* ó *Libro verde* del Ayuntamiento de Teruel.=Las Noticias históricas sobre los Amantes, publicadas por el Sr. Antillon en 1806.= El drama de los Amantes por Hartzenbuch, impreso en 1836.=La *Novela histórica* sobre el mismo asunto, del señor Villarroya, en 1838.=La *Noticia histórica* de la conquista de Valencia, por D. Luis Lamarca, impresa en 1838, y las demas obras, archivos y documentos que se citan en esta historia.



OBSERVACIONES CRÍTICAS.



Es tan activa como prodigiosa é impenetrable la influencia que ejerce lo moral sobre lo físico del hombre. El doctor *Tisot*, al esplicar las consecuencias que el amor produce en el sistema nervioso, reconoce la necesidad de evitar al alma desagradables sensaciones, y confirma la prueba de su doctrina, con los deplorables efectos de la tristeza, en los muchos casos que refiere. Yo recuerdo haber leido en mi juventud, entre los casos raros sentenciados por la *Rota romana*, que un mancebo hermoso y de la primera nobleza, viéndose procesado sobre cierta pasion

amorosa, en la primera noche de su prision, demudó todas sus facciones, y encaneció como un viejo, cuando en el dia anterior tenia el cabello perfectamente rubio. Ocurren con frecuencia muertes repentinas, en sugetos sanos y robustos, producidas por una desgracia ó fortuna no esperadas. No hay pues dificultad en convenir, que las muertes de los dos Amantes, Marcilla y Segura, pudieron suceder en el órden natural de las cosas, á efecto de una afeccion espasmódica, causada por la vehemencia de su dolorosa pasion.

Pero este suceso, aunque posible, ¿se halla suficientemente comprobado, para poderle dar un asentimiento racional? Esta es la cuestion que me propongo examinar con presencia de los documentos y noticias que se conservan, sujetándome á las reglas de una crítica imparcial.

Supuesta la posibilidad del suceso, síguese probar la existencia y la identidad de sus autores. Que los Marcillas fueron de los pobladores de Teruel, es cosa que

nadie ignora; consta de los documentos que se citan en esta obra, y de otros muchos que se encuentran en los archivos de esta ciudad y Molina de Aragon. Que esta familia existió en Teruel, aun muchos años despues del trágico suceso de los Amantes, es una verdad de hecho que saben hasta los ménos instruidos: luego habiéndose poblado la ciudad de Teruel en el año 1171, concurrido á su poblacion los Marcillas, y conservádose esta familia mucho tiempo despues, bien pudo D. Diego enamorarse de Isabel, y morir de su pasion en el año 1217.

La coexistencia de los Azagras de Albarracin, en la época del suceso de los Amantes, se halla tambien de todo punto comprobada. *Antillon* en sus cartas citadas al señor Lopez de Ansó, sobre la antigua legislacion municipal de Teruel y Albarracin, pág. 13 y 14, asegura: que poco despues de la mitad del siglo XII, Lobo, rei mahometano de Valencia y Murcia, deseando recompensar los señalados

servicios que le debia á D. Pedro Ruiz de Azagra, rico-hombre de Aragon, le donó graciosamente la importante plaza de Albarracin, con sus castillos y aldeas conexas. Añade, que aunque se ignora el año en que se hizo esta donacion, se sabe que en 1170 ya se hallaba Azagra señoreado de Albarracin. Cita en comprobacion á *Mariana*, Hist. de España, lib. 11. cap. 12; y á *Diago* Anales de Valencia, lib. 6, cap. 23. Refiere el mismo señor *Antillon*, pág. 17, que en las vistas que tuvieron en 1779, los Reyes castellano y aragones en Cazola, iba acompañando el de Castilla D. Pedro Ruiz, que allí se llamaba conde, y su hermano Martin Ruiz de Azagra, á quien siendo maestro de Calatrava, dió el Rei de Aragon en 1180 la villa de Alcañiz y sus términos, segun consta de *Zurita*, cap. 37 y 38. En la página 18 dice: que los Reyes castellano y aragonés, en las vistas que tuvieron en Agreda en 1186, acordaron no recibir en sus estados á D. Pedro ni á sus cuatro

hermanos; y cita á *Zurita*, lib. 2.° cap. 41. En la pág. 19 refiere: que para evitar Azagra los perjuicios que se le seguian, de no acogerle el Rei de Aragon en sus estados, por las ideas de independencia que habia manifestado, ni dar ayuda á su hermano, compareció en las Cortes del año 1188, y dió los homenajes y avasallamiento al Rei, á quien le fué tan grata esta sumision, que en el mismo año se encontró ya su hermano D. Fernando Ruiz, en compañia del monarca, quien poco despues le dió los honores de Daroca y de Calatayud. En la pág. 21 dice: que D. Fernando Ruiz de Azagra, sucesor de D. Pedro, en el año 1190 recibió diez castillos, cinco de Navarra y cinco de Aragon, para que los guardase segun las leyes de la alianza, convenidas entre los Reyes de Aragon y Navarra; y que en el año 1200 le sucedió su hijo D. Pedro Fernández de Azagra. Este, cuando el rei de Aragon D. Pedro II regresaba de la memorable batalla de Úbeda, á mediados de noviembre de 1212,

salió á recibirle al pueblo de Alagon. *Zurita*, Anales de Aragon, lib. 2.° cap. 64, citado por *Antillon*, pág. 22. Asistió tambien con el empleo de mayordomo del reino de Aragon, en el consejo del Rei, cuando este vino de Monzon á Zaragoza, en el año 1218 intervino y concurrió á las Cortes de Lérida, pág. 24; y en el de 1238 fué uno de los que concurrieron con el rei D. Jaime á la conquista de Valencia, y de los que con otros prelados, ricos-hombres, y ciudadanos distinguidos, aconsejó al Rei las leyes que se habian de conceder á los moradores de la nueva ciudad y reino conquistados. Así consta en la *Noticia histórica* de la conquista de Valencia, escrita (con ocasion de celebrarse el sesto centenario) por D. Luis Lamarca, en el año 1838, pág. 22 y 52, imprenta de J. Ferrer de Orga de la misma ciudad. D. Pedro Fernández de Azagra, nieto del primer Señor de Albarracin y del mismo nombre, asegura Antillon en sus *Cartas* citadas, pág. 36, que murió en el año 1254,

dejando cuatro hijos, D. García Ortiz de Azagra, D. Fernandó Pérez de Azagra, Doña Teresa Pérez de Azagra, y D. Albar Pérez de Azagra que le sucedió en el señorio de Albarracin. Con que nos resulta averiguado: que el Señor de Albarracin, en la época del suceso de los Amantes, era el *Azagra D. Pedro*, nieto del otro D. Pedro, *primer Señor de Albarracin.* Fáltanos pues probar, que el segundo Pedro de los Azagras tuviera un hermano, que pudiera casarse con Isabel de Segura.

Con la mayor eficacia se han registrado los archivos de la ciudad de Albarracin, hánse reconocido documentos y papeles; pero no se ha podido hallar quienes fueron los hermanos del espresado D. Pedro. Tampoco el señor Antillon los mienta, y en esta oscuridad y falta de datos, despues de haber consultado á varios amigos mui versados en literatura y en este género de antigüedades, he tenido que apelar á la historia. Afortunadamente la asiduidad de mis trabajos, halló lo que buscaba:

pues el *P. Mariana,* en el cap. 19, lib. 12, pág. 628, tom. 1.°, edicion en Madrid del año 1780 de la Historia general de España, hablando de la conquista de Valencia por el Rei D. Jaime de Aragon, refiere: «que D. Pedro Rodriguez de Azagra y Ximeno de Urrea, con golpe de «gente de la otra parte de Valencia, rindieron la villa de Cilla.» Con que este *D. Pedro Rodriguez de Azagra,* debió ser hermano del otro D. Pedro Fernández de Azagra, Señor de Albarracin, puesto que ninguno de sus cuatro hijos llevan este nombre. Y como la conquista de Valencia se verificó en el año 1238, y á ella consta que concurrieron los notables de Teruel, y los dos citados Azagras; este *D. Pedro Rodriguez de Azagra,* hermano del Señor de Albarracin, pudo mui bien ser el que casára con *Doña Isabel de Segura,* en el año anterior de 1217, época del trágico suceso de los dos Amantes.

Demostrada la coexistencia de los Marcillas y de los Azagras en la época del

suceso, resta averiguar la de la familia de los Seguras. Si existieran las partidas de bautismos, de casamientos y mortuorios, podria llevarse este asunto al punto de la mas completa demostracion, empero los cinco libros de todas las parroquias de Teruel no alcanzan mas que hasta el año 1500; y aun en aquel siglo y posteriores aparecen las partidas tan oscura y diminutamente estendidas, que en muchas se ignora hasta la identidad de las personas. Informado de que los cinco libros de los siglos anteriores pudieran existir en Barcelona, á donde se trasladaron los papeles de esta ciudad por motivos justos de política, se han practicado por su bondadoso é ilustrado archivero D. Próspero de Bofarrull esquisitas investigaciones, y hase conseguido averiguar: que no es cierta la opinion, de haberse trasladado en ningun tiempo al archivo de Barcelona los cinco libros parroquiales de las iglesias de Teruel: que por lo mismo no existen, ni han existido en aquel archivo tales do-

cumentos; y que tampoco es de esperar existan en ninguna parte, porque en el siglo XII y XIII no se estendian en las iglesias las partidas de bautismos, casamientos y mortuorios.

Obstruido el camino de los cinco libros que no existen, ha sido forzoso buscar la existencia de los Seguras en otros documentos aproximados á la época de los Amantes; pero ni en Teruel, ni en Albarracin, Molina, Segorbe y Barcelona he podido conseguir otras noticias que las siguientes. D. Ximeno de Segura fué juez de Teruel en el año 1221, cuatro años despues del suceso de los Amantes. Así consta del documento compulsado del *Alcoran ó Libro verde* del Ayuntamiento de esta ciudad, página 73 de esta obra, número 3.° D. Pedro Ximénez de Segura, alias de Ayvar, natural de Teruel, hijo de de D. Gil Ximénez de Segura, de familia mui noble, habiendo vacado en Albarracin la Silla Segobricense, fué elegido por los canónigos para obispo en el año 1273.

Consta en el archivo de Segorbe, que cuando fué electo para obispo, tenia 55 años: que el rei D. Jaime le encargó el cuidado de los dos infantes que tuvo con Doña Teresa Gil de Vidaura: que fué hombre de gran valor; desempeñó una embajada del rei D. Jaime á los nobles y Grandes de Granada, estuvo en Roma, y murió en Teruel en 31 de octubre de 1277. Me ha dado estas noticias cierto eclesiástico, que ha sido canónigo de Segorbe, que ha reconocido su archivo, los de Barcelona, Valencia, Madrid y otras ciudades; es escritor público de las cosas mas antiguas de España, y una de las personas mas versadas en ciencias y literatura. Entre los varios documentos que se hallan en el archivo general de la corona de Aragon en Barcelona consta: que Bernardo Segura otorgó su testamento en Monblanch, el año 1248: que Berenguer Laurac y su mujer empeñaron á Elisenda Segura la mitad del Vallvert (hoi se llama la Puebla de Valverde, pueblo que dista de Teruel cua-

tro horas) en el julio de 1214: que D. Jaime I hizo donacion de unas casas y tierras en el término de la Carbonera, á Pascasio Eximino de Segura, en Valencia, á 3 de las kalendas de julio del año 1258: que á 9 de las kalendas de febrero de 1264, el mismo Rei concedió licencia á Gil Ximénez de Segura, para construir un molino en el término de Azcublas: y finalmente se encuentra un *Mandato* al alcaide de Daroca, á favor de Andreva de Segura, á 3 de los idus de noviembre de 1279. Es pues indudable, que la familia de los *Seguras* existia en Teruel en la época del suceso de los Amantes, y que coexistieron con la misma las de los *Azagras* y *Marcillas*. Luego si el hecho de los Amantes es moral y físicamente posible, si en la época fijada por los documentos existian las tres familias á quienes se atribuye por la historia y por la tradicion; falta no mas que averiguar si realmente se verificó.

Yagüe, en el prólogo de su citado poema, en sentido formal y no poético, es-

tampa estas materiales palabras: «que la «historia de los amantes de Teruel es ver- «daderísima, y recibida por tal en todo «el mundo, no solo por el vulgo, pero «por personas mui doctas, y inteligentes, «que saben la fuerza y autoridad que tie- «ne una tradicion continuada no solo en «humanas, pero en divinas letras.» Añade, que la tradicion de la aventura de los Amantes «se ha platicado por todo género «y estado de gentes desde su suceso trá- «gico tan antiguo, que no hai memoria «de hombres en contrario, y continuado «de padres á hijos y nietos, sin olvido de «una generacion en otra, y teniéndose «por cierto, manifiesto y notorio, con voz «comun y fama pública, sin haberse jamas «entendido cosa en contrario.» No contento todavía Yagüe con tan paladina manifestacion, con el objeto de remover toda duda sobre lo que hai de verdadero y de fabuloso ó inventado en su poema, advierte singular y concretamente en el mismo prólogo, pág. 3.ª, los episodios que

son ciertos, y los que son inventados. Reconocidos todos ellos, despues de tantos siglos, aun hoi dia se ve la exactitud y verdad con que cuenta, entre otras cosas, la fundacion de Teruel; las proezas de sus ciudadanos; las inmunidades que les concedió el Rei por la conquista de Valencia; el establecimiento del pingüe y famoso Pio Legado de la *Santa Limosna* (que aun se conserva) fundado por Don Frances de Aranda; la cesion de las salinas de Armillas; la concesion de diezmos y primicias por el Rei D. Alfonso; la provision de las *Raciones*, y otras cosas notables de Teruel. Cuando se ve la verdad y tanta exactitud en Yagüe, al referir en sus cantos todas estas cosas, no puede ménos de hacerse esta reflexion. Quien dijo la verdad exactamente en ellas, tiene un justo título para que se le crea tambien verídico en lo que nos contó de los Amantes.

Y si la justicia reclama esta creencia, la severa crítica exige igual asentimiento: porque ve que este aserto público, se-

rio, y con todo ahinco sostenido por Yagüe en el prólogo de su poema, no ha sido impugnado ni desmentido en su tiempo por ninguno de los escritores coetáneos. Antes por el contrario, quince literatos españoles y poetas de los mas célebres, le felizitaron con sendos sonetos, que van impresos á continuacion del prólogo de su poema. Aparecen entre ellos Lope de Vega, el discreto Cervántes, autor del inmortal D. Quijote, Gerónimo de Salas, Guillem de Castro, Sanz, poeta laureado, y el doctor Martin de Undiano, médico de la ciudad de Teruel, quien elogia á Yagüe por haber resucitado á Marcilla y Segura, *«que murieron bien ha «tres cientos años.»* Aquí se ve, que este doctor médico de Teruel, habla persuadido de la certeza del suceso de los Amantes. Si Yagüe pues hubiera querido hacer pasar como cierto lo que era una patraña y una pura invencion suya, no puedo persuadirme, faltara quien se lo impugnase; ni ménos hallo motivo justo, para

que lo consintieran los parientes de Marcilla y los descendientes de Azagras y Seguras.

No ignoro que el señor Antillon en sus Noticias históricas sobre los Amantes, dice: «que el historiador Blasco de Lanuza, «la proclamó de fabulosa, y pidió documentos para convencerse.» De cuyo precedente deduce Antillon «que Yagüe quiso responderle fabricando, con el disimulo de la fe devida á un notario público, «la dicha relacion.» (habla del documento n.° 1.° pág. 55) Si el señor Antillon hubiera hallado la *Escritura pública,* núm. 2.° página 56, yo supongo de su buen juicio, que no hubiera opinado de este modo. Porque para su estension y otorgamiento de lo que refiere, no bastaba el deseo de Yagüe; fué necesario que el otro escribano testificante, y las demas personas respetables que en aquel acto intervinieron y suscribieron, participaran tambien del mismo conato de mentir; y esto no parece probable en tantos sugetos. Por otra

parte: el oficio del escribano Yagüe, su posicion de secretario del Ayuntamiento, y las demas relevantes prendas que se dejan ver en su poema, son á mi juicio poderosos obstáculos para decidirse, sin una prueba completa, á calificarle con el negro dictado de falsario. Por último, en el mismo hecho de que el historiador Lanuza proclamara por fabulosa la aventura de los Amantes, pidiera documentos, y no consta que consiguiera convencer al público de su falsedad; induce á creer, que mejor enterado aquel historiador de la verdad del hecho, desistió del juicio que anteriormente hubiera formado.

Si examinamos este asunto bajo el aspecto del interes, todos los hechos convencen del descuido con que los teruelanos lo han mirado siempre. Encontrados los esqueletos en el año 1555, los volvieron á enterrar, dejándolos como ántes estaban; y desenterrados de nuevo en 1619, los tuvieron abandonados hasta el año 1708, que los colocaron en el armario mi-

serable del claustro, donde todavía se conservan. No fué pues el interes la verdadera causal que generalizase la opinion de esta aventura; y ni el R. Clero de San Pedro, ni los teruelanos han pensado jamas en especular sobre estos ilustres esqueletos.

Si fijamos la consideracion en el sitio que se encontraron los Amantes, hasta esta circunstancia favorece tambien á la creencia de la realidad del suceso. La historia de las catacumbas, de los sepulcros y cementerios, fija el siglo XII por la época en que principiaron nuestros reyes á enterrarse dentro de las iglesias; y se sabe que en Aragon aun tardó mas tiempo á introducirse esta costumbre. D. Ramiro el Monje, que murió á mitad del siglo XII, aun se enterró, como sus predecesores, fuera de la Iglesia (1). La lei XI,

---

1 El R. P. Huesca en su Nueva Instancia á favor de los cementerios, impresa en Pamplona año 1792, pág. 77.

tít. 13, part. 1.ª prohibia en el siglo XIII que se enterrasen en las iglesias á otras personas que á los reyes, obispos, priores, maestros, comendadores, ricos-hombres, y á las demas que allí refiere, y mandaba á los obispos que si algun otro se enterrase dentro de la Iglesia le sacasen de ella. Luego habiendo muerto los Amantes á principios del siglo XIII, época en que á la generalidad de los fieles no se permitia enterrar en las iglesias; es lícito conjeturar: que por la singularidad del caso y notabilidad de las tres familias *Azagras, Seguras* y *Marcillas*, se dispensó á los cadáveres de los Amantes el honor de enterrarlos dentro de la Iglesia; y que para separarse ménos de la disciplina, eligieron la capilla de los Santos Médicos, como local mas inmediato y que estaba tocando con el cementerio antiguo de los fieles. Y este parecer es arreglado á lo que aseguran los papeles antiguos, sobre la invencion de los cadáveres; pues, segun ellos, no se hallaron en

aquel sitio otros sepulcros, cadáveres ni despojos humanos.

Examinadas las razones que inducen á la creencia del suceso de los Amantes, voi á hacerme cargo de los argumentos que se presentan en contrario.

Dice el señor *Antillon*, en el articulo 4.° de sus Noticias históricas sobre los Amantes, que los historiadores de Aragon, anteriores al siglo XVII, guardan todos completo silencio sobre este interesante suceso, quienes ni de paso lo mientan en sus obras: que, tampoco lo refiere el cuaderno manuscrito de los Anales de Teruel, á pesar de que habla de los bandos de la familia de Marcilla con la de Muñoz. Añade, que tampoco hai nada de la historia de los Amantes de Teruel, en el archivo del Ayuntamiento, y que solamente encontró en el índice un rótulo que dice: *papeles sobre los amantes;* pero que no hay tales papeles, ó á lo ménos no habian parecido hasta el dia. Y por último cita á Juan Bautista Labaña.

que viajó por Aragon en el año 1611, con el objeto de formar el mapa geográfico del reino, y á Blasco de Lanuza, que se detuvo bastante en la historia y geografía de Teruel, de los cuales el primero nada dice sobre el hecho de los Amantes, y el segundo lo tuvo por fabuloso. Con tales antecedentes y con vista de los escritos que halló el señor Antillon, opinó: que la tragedia de Marcilla y de Segura estuvo ó desconocida ó poco propagada en Teruel, hasta el hallazgo de los cuerpos, á mitad del siglo XVI: que entónces empezó á publicarse y adquirió mucha nombradía, cuando á principios del siglo XVII, se reconocieron de nuevo los cadáveres de los Amantes: y que con el poema de Yagüe y la comedia de Montalvan se estendió la noticia por toda España; pero que en su concepto, este acontecimiento es fabuloso, y no será temeridad atribuir la impostura al mismo Yagüe.

Estas razones del señor Antillon, no han dejado de hacerme fuerza, y he lu-

chado mucho tiempo, dudando entre la realidad del suceso, y la fabricacion de la impostura; pero cuanto mas he meditado y profundizado la materia, tanto mas distante heme colocado de la opinion respetable de aquel ilustrado escritor. Lo mismo ha sucedido á otros sugetos tan instruidos y respetables como el señor Antillon, quienes por mas que han leido sus *Noticias históricas* de los Amantes, se hallan enterados de todo, y aun algunos le ayudaron en sus investigaciones, todavía han estado y están persuadidos de la realidad de los amores de Marcilla y de Segura, y del funesto fin en que pararon.

Yo convengo con el señor Antillon en que esta tragedia estuvo, aunque no desconocida en Teruel, á lo ménos poco propagada, hasta el hallazgo de los cuerpos, á mitad del siglo XVI. Convengo tambien, en que el poema de Yagüe y la comedia de Montalvan, generalizarian la noticia y darian nombradia al suceso; pero del silencio de los historiadores y de los Ana-

les de Teruel, yo nunca avanceré á fulminar contra Yagüe la terrible sentencia de falsario: porque una de las reglas de buena crítica me enseña, que el argumento negativo, tomado del silencio de los antiguos, no es por sí solo suficiente á escluir la fe de los asuntos: porque cuando ojeo las historias, encuentro sucesos reales, públicos, ruidosos y de inmensos resultados, que fueron sin embargo callados por los historiadores y cronistas. ¿Cuál mas público ni glorioso para nuestra España, que el alzamiento del inmortal Pelayo? Pues ni el *señor Conde* en la historia de los árabes, ni el continuador del *Biclarense*, ni Isidoro de Beja, llamado comunmente el *Pacense*, autor contemporáneo á la invasion de aquellos, y cuyas noticias alcanzan hasta el año 753, hacen mencion de aquel ilustre caudillo. «No «obstante, dice el distinguido literato Don «Eugenio Tapia (1), seria temeridad negar

1 Hist. de la civilizacion española, tomo 1.° página 43.

«la existencia de Pelayo, y el suceso de «la batalla de Covadonga.» Tampoco las crónicas ni las historias refieren el año en que se verificó el llamamiento de los Procuradores á las Cortes de Castillas (1). ¿Qué estraño pues, que silenciasen el caso particular de unos Amantes desgraciados? En aquella época de ignorancia, de guerras y de continua agitacion, eran escasas las plumas, y se empleaban en celebrar victorias y en ensalzar las glorias de sus Reyes.

Pero hai mas: para este silencio mediaron, en mi concepto, poderosos y racionales motivos. El empeño de hacer á Isabel que casara con Azagra, y el funesto resultado que produjo este enlace, debieron causar rubor á las familias de los Azagras y Seguras, y un profundo enojo á la de Marcilla. Estas tres familias tratarian por consiguiente, de que no se reprodujera su memoria; y los teruelanos

---

1 El mismo, pág. 93.

por respeto á tan altos y poderosos personajes, por temor de disgustar, y aun por compasion, se recatarian de referirlo en público; mucho mas de consignarlo por escrito en documentos ni historias; y así fué pasando por tradicion de unos á otros, hasta que el tiempo dió libertad para escribir sin rezelo.

Tambien convengo con el señor Antillon, en que el *Papel antiguo* que vió y copió del Archivo de San Pedro, padece todos los vicios y defectos que reseña en el articulo VII de sus *Noticias históricas*. Pero habiéndose encontrado la *Escritura pública*, núm. 2.° de los documentos justificativos, de la que ya le dieron noticia al mismo Antillon, segun él lo dice, página 44, es preciso conceder la realidad del descubrimiento de los cadáveres.

No hay tampoco ninguna duda de que dicha relacion del archivo de San Pedro es de mano moderna, y que guarda conformidad con el poema de Yagüe; mas sin embargo de tales defectos, yo no la con-

ceptúo enteramente fingida. Tengo por mas verosímil y por mas conforme á todos los datos y precedentes que median, que aquellos vicios se han originado de lo que voi á manifestar. En el año 1619, cuando se exhumaron los cadáveres de los Amantes y se levantó el acto público de la Escritura pág. 56, es mui regular que de ella se sacase una copia para el Ayuntamiento, y otra para el archivo de la Iglesia de San Pedro. La copia del Ayuntamiento seria posteriormente sustraida por algun curioso; y quedando solo la de San Pedro, iríase con el tiempo deteriorando hasta no poderse leer algunos trozos. Por esta razon el escritor moderno de la copia que vió el señor Antillon, trataria de suplir lo que al original le faltaba; y tomando para ello el poema de Yagüe, no solamente suplió lo que hallara carcomido é ilegible, sino que añadió otros particulares, sin crítica y sin ningun conocimiento de las cosas de Teruel. Tales son el diálogo entre Marcilla y Segura

al lado de su misma cama nupcial en la que dormia Azagra; la ficcion del sueño de Isabel, para revelar el fracaso á su marido; y la asistencia de las comunidades religiosas al entierro de los Amantes; pues ni la *Escritura pública* refiere tales cosas, ni pudieron pasar así, ni ménos asistir los religiosos al entierro, cuando en aquella época no habia aun frailes en Teruel. Este cálculo me parece tanto mas fundado, cuanto que dicha copia (salvas las añadiduras) guarda conformidad con la *Escrira pública* que se ha encontrado despues. Y ademas, el mismo señor Antillon, página 31, dice: que en el año 1806, cuando reconocieron el archivo del Ayuntamiento él y su amigo D. Salvador Campillo, hallaron solamente en el índice un *rótulo* con estas palabras=*papeles sobre los Amantes*=cuyos papeles no parecieron. Estando pues anunciados en el índice, es claro que debieron existir tales papeles cuando el índice se formó; y no hallo ninguna dificultad en pesuadirme de su sus-

traccion, habiendo visto el poco cuidado con que se han conservado otros documentos mas importantes, y constándome que muchos han desaparecido. El *Alcoran* ó *Libro verde* del Ayuntamiento, que trae las cosas mas notables de Teruel desde su fundacion, y que contiene noticias esquisitas, se halla cuasi todo descuadernado, le faltan muchísimas hojas arrancadas, está sin foliar y en el estado mas deplorable.

No ha dejado de estrañarme, que el señor *Antillon* no hable en sus *Noticias históricas* sobre los Amantes, del documento núm. 3.° pág. 73, compulsado del *Alcoran* ó *Libro verde* del Ayuntamiento; y no hai duda alguna, de que existia allí en 1806; pues se halla gastado, es mucho mas antiguo, y ha estado siempre en el archivo del Ayuntamiento. El sentido en que se espresa, pág. 44, da lugar á que se dude, sobre si vió ó no este documento, porque ha haberlo visto, no ignorara cuando ménos, que en las notas del escribano Ya-

güe obraba la Escritura original; y aun cuando no supiera el paradero de estas notas, fácil le hubiera sido averiguar que paraban en el escribano D. Antonio Marco y Coley, residente entónces en Teruel; y con esta luz, el tiempo y el trabajo hubiéranle proporcionado el hallazgo de aquella Escritura.

En cuanto á la relacion que hace el *Papel antiguo* de San Pedro sobre la nocturna entrevista de los dos Amantes en el aposento de los novios, la conceptúo exagerada y supuesta: porque si bien no hallo dificultad en creer consiguiera *Marcilla* la entrada en el gabinete de Segura, y que pudiera hablar con ella á solas, se me hace de todo punto increible el diálogo que el papel refiere. Las grandes pasiones no se espresan jamás con tantos rodeos. El lenguaje de la naturaleza en tales casos es monosílabo, enérgico, conciso, profundo, patético y lleno de aquella simplicidad, que forma el carácter de la espresion de los grandes afectos. A mas

de que la ocasion de una entrevista furtiva y asáz peligrosa no es para tan prolijas digresiones. Así es, que la narracion de este suceso, amplificado por los modernos y nada escrupulosos copiantes, ha dado márgen para que se dude, y aun tenga por fabulosa la realidad del acontecimiento principal. Pero si todo hubiera sido una patraña, ¿cómo convinieron las autoridades, los vecinos de Teruel, y hasta las familias interesadas, y confirmaron este hecho mediante la *Escritura pública* en 1619? ¿Cómo ningun escritor ha convencido de la falsedad? ¿Cómo las familias interesadas, particularmente la de *Marcilla* que vivia en Teruel, no se opusieron y desmintieron á la faz del público el embuste que se les queria atribuir?

Mas supongamos por un momento ser fabulosa la aventura de los Amantes; cuando ménos es preciso conceder la realidad del descubrimiento de los cadáveres. Si esto se negase se acabó la fe pública; y ni aun los instrumentos legales

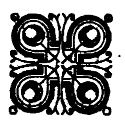
tendrian ya valor. Pues bien; para convencerse de que el suceso de los Amantes no tiene mas de realidad que la invencion del escribano Yagüe, es necesario suponer: 1.° que con bastante anterioridad al año 1555 enterrasen con inteligencia dos cadáveres de hombre y de mujer en la capilla de los Santos Médicos: 2.° que cuando los enterraran, colocasen en el cajon el pergamino ó papel que luego se encontró; ó cuando ménos dicho pergamino debió introducirse en el año 1555, la primera vez que se desenterraron los cuerpos de los Amantes: 3.° que los forjadores del embuste estuvieran seguros de que los cadáveres, en vez de podrirse, como era regularmente natural, se habian de conservar íntegros y acartonados: 4.° que todas las personas cómplices en el embuste guardasen con discrecion y uniformidad el secreto: 5.° que para colocar en dicha capilla los dos cadáveres, tuvieran valor y despreocupacion de desenterrarlos del comun cementerio de los fie-

les: 6.° que se espusieran al castigo de las leyes, caso de ser descubiertos: 7.° y finalmente, que el escribano Yagüe interviniera como autor, en la direccion de toda la tramoya. Tales supuestos no debieron ni pudieron realizarse: porque ni Yagüe tenia necesidad de eligir tan falibles y peligrosos medios, para dar celebridad á su poema; ni aunque los hubiera elegido, le fué posible practicarlos. La razon es clara. Cuando Yagüe publicó su voluminoso poema, que consta nada ménos que de veintiseis cantos, de un diccionario poético, y de mas de 800 páginas, hacia 61 años que se habian descubierto por primera vez los cuerpos de los Amantes; pues si añadimos á este número de años los que debieron preceder, miéntras estuvieron enterrados y convirtiéndose en cartones, nos resulta que Yagüe, por viejo que fuera, no solo no podia pensar en su poema, sino que ni aun existia en el mundo en la época que pudo inventarse el enterramiento de los cadáveres,

para fingir sobre ellos la fábula de sus amores.

Reasumiendo cuanto llevo dicho, con presencia de los documentos, informes de personas doctas, y demás datos que ha podido adquirir mi diligencia, he fijado mi opinion en los puntos siguientes: que los amores de *Marcilla* y de *Segura*, y el fin desgraciado que tuvieron, son un hecho verdadero: que este hecho ha sido con el tiempo notablemente adulterado con las amplificaciones de los poetas y de los copiantes de la primitiva narracion histórica: que los cuerpos de los Amantes fueron enterrados juntos en dos cajones, en la capilla de los Santos Médicos de la Iglesia parroquial de San Pedro de Teruel: que se encontraron por la primera vez en el año 1555; y vueltos á enterrar en el mismo sitio, fueron definitivamente exhumados en 1619, levantándose de ello la *Escritura Pública*, inserta en la página 56: que estos ilustres esqueletos permanecieron abandonados en la Iglesia de

San Pedro, hasta el año 1708, que los trasladaron al claustro de la misma Iglesia, y los colocaron en el mezquino panteon, donde hoy se hallan; y que la incuria de los teruelanos, y las vicisitudes de los tiempos, han contribuido tambien á que hayan desaparecido algunos otros comprobantes, que habrán existido sobre la realidad de este suceso.



CONTINUACION

DE LA

HISTORIA DE LOS AMANTES DE TERUEL

DESDE EL AÑO 1842

HASTA EL DIA DE HOY.

Agotados, hace algunos años, todos los ejemplares de mi primera edicion de esta HISTORIA, *siendo repetidas las demandas para adquirirla, y escitado para su reimpresion por personas muy respetables, en medio de mis continuas ocupaciones, héme decidido á complacerlas; y solo ruego á mis* LECTORES, *que la lean con la misma benevolencia que se dignaron dispensar á mi primer trabajo sobre esta rara aventura.*

Tal, benévolo Lector, cual concluyes de ver, publiqué en el año 1842 mi primera edicion de la historia de los *Amantes de Teruel* en la Imprenta de D. José Ferrer de Orga de la Ciudad de Valencia; y desde entonces se ha fijado mas y mas la opinion, y han desaparecido las sombras que oscurecian la verdad de esta rara aventura, y que hicieron dudar á una persona tan competente como el señor Antillon. Y hablando de la mezquindad con que estaban cubiertos estos ilustres

esqueletos, y del estrecho y miserable armario en que por tantos años se hallaban colocados, decia yo á la liberalidad y buen gusto de mis queridos paisanos. = (1) «Los españoles y extrangeros que «los visitan, los examinan con detenida «atencion y hasta algunos se toman el «trabajo de dibujarlos, para llevarse co«pias ó retratos. Oyéseles generalmente «reprender la mezquindad del local, y el «ningun aseo con que se les cuida. Yo «espero que mis paisanos, apreciando la «importancia de este acontecimiento, por «lo singular de la aventura, por la mora«lidad y fenómeno físico que encierra, «sabrán escogitar medios para colocar es«tos ilustres esqueletos en un digno pan«teon, que demuestre el buen gusto de «los teruelanos, y su noble emulacion «por las glorias de su pueblo.» Y efectivamente, robustecida de nuevo la creencia constante de la certeza de este suceso

1 En la pág. 49 de mi primera edicion de la historia de los Amantes de Teruel del año 1842.

con los documentos que se publicaron, propios y estraños se convencieron de la necesidad de mejorar la situacion de los ilustres esqueletos, y del local en que se hallaban colocados.

Para llevar á cabo la empresa, cada uno proponia un medio mas ó menos posible y aceptable; y hasta el espíritu de especulacion, tan dominante en este siglo, se insinuó recatadamente, ofreciendo una cantidad no despreciable, bajo la condicion de que se habian de sacar los esqueletos del armario, se habian de colocar en una urna portátil cerrada con llave y con cristales, y se habia de permitir á los empresarios poderlos llevar por España y por las Naciones extrangeras durante dos años. Mas la cordura del Exmo. Ayuntamiento y del R.° Clero de la Iglesia parroquial de San Pedro, y la nobleza de los hijos de *Teruel* repelió con severidad tal indicacion, y sus autores desistieron del negocio que habian proyectado, sin haberse atrevido á formular-

lo por escrito. Este hecho confirma mas y mas lo que yo aseguré en mi primera edicion de esta Historia, cuando decia: (1) «No fué pues el interés la verdadera «causa que generalizase la opinion de «esta aventura; y ni el R.° Clero de San «Pedro, ni los teruelanos han pensado «jamás en especular sobre estos ilustres «esqueletos.»

Empeñados pues los teruelanos en llevar adelante su empresa de mejorar la situacion de los *Amantes*, y secundados por el entonces Gobernador civil de esta provincia D. Ramon Membrado, hijo de Belmonte, pueblo de la misma, decidieron *hacer comedias* de aficionados para invertir sus productos en mejorar la situacion de los *Amantes*. Tomada esta resolucion, nombraron una *Junta directiva de comedias*, y en *Depositarios* á los señores D. Pedro Romero Alcalde entonces de esta Capital, y D. Félix Eced Diputado provincial del partido de la misma, am-

1 Pág. 106 de mis observaciones críticas.

bos naturales y vecinos de *Teruel*: y fué tan bien acogido el pensamiento, que en el mes de Marzo del año 1849 se representaron seis Comedias en el *Teatro* público de esta Capital por los Jóvenes y Señoritas invitados; siendo tan concurridas las funciones, que siempre estuvieron llenas todas las localidades.

Posteriormente vino de Madrid á esta Ciudad D. Antonio Barroso, jóven simpático y de talento, muy relacionado en la misma, y que principiaba entonces á sobresalir en la escena; y aprovechando la oportunidad, le rogaron sus amigos para que cooperase al pensamiento de mejorar la situacion de los *Amantes*. Accedió gustoso; y en el mes de Julio del año 1849 dió con los aficionados en el Teatro tres funciones, representando su favorita —*Juan sin tierra;*— y los moradores de Teruel quedaron tan entusiasmados y satisfechos de su buen desempeño, que le regalaron una corona de plata, y otras dos coronas del mismo metal á las Señoritas

D.ª María Bazán y D.ª Petra Ortega, que habian representado con el Sr. Barroso.

Adquiridos los fondos, se pensó en el nuevo local que debia prepararse para los *Amantes;* y todos convinieron en proporcionarles un Salón en el mismo claustro de la Iglesia de San Pedro donde estaban, y al Arquitecto de la Capital don Tomás Alonso le encargaron la ejecucion de las obras necesarias.

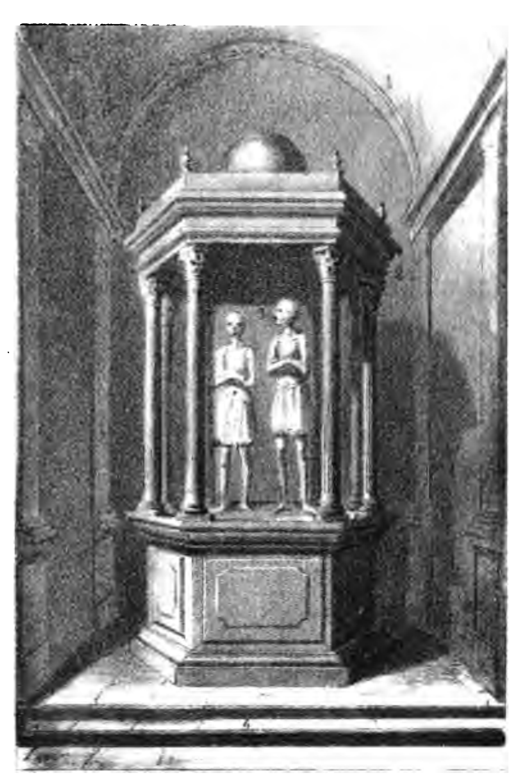
No hubo igual conformidad de pareceres, cuando se trató del *Panteon* que debia hacerse, para colocar en él á los ilustres esqueletos de los *Amantes;* mas habiendo venido á Teruel el acreditado Ebanista francés D. Antonio Lacarrier, natural de París, se decidió al fin hacerles una bonita *Urna* de nogal con cabos dorados, cuya construccion se le encargó al mismo Lacarrier, conforme al diseño que se habia aprobado. Principió dicho artista los trabajos en el taller de su discípulo D. Policarpo Serrano, ebanista y vecino de Teruel, recomendándole todos

que los terminase cuanto antes; pero desgraciadamente Lacarrier empleaba al dia pocas horas de trabajo, y aun se distraia haciendo otras obras de ebanistería; de manera que gastó mucho tiempo, se consumieron los fondos, y se ausentó de Teruel antes que concluyera la construccion de la Urna, que se le habia encomendado. Fué pues preciso que se encargase de ello su discípulo D. Policarpo Serrano; y este incidente y otras concausas entorpecieron la traslacion de los *Amantes*.

En el mes de Noviembre del año 1853, vino de Gobernador civil á esta ciudad D. Miguel Diaz, jóven, y de un carácter espansivo y complaciente: se le interesó para que arbitrase medios y cooperase á la realizacion de la traslacion de los *Amantes*, tanto tiempo deseada; y efectivamente gestionó con tal decision y actividad, que adquiridos los fondos necesarios para terminar las obras que faltaban, auxiliado de la *Comision de monumentos históricos y artísticos* de esta provincia,

y de los Señores D. Juan Pedro Lagasca, distinguido Farmaceútico, y del industrioso Platero D. Cesareo Miguel, vecinos de *Teruel*, en el mes de Mayo del año 1854, con gran regocijo de todos los moradores de esta Ciudad, se sacaron del antiguo armario, donde habian estado los ilustres esqueletos de los *Amantes* desde el año 1708, y fueron trasladados al Salón que se les tenia hecho en el mismo Claustro de la Iglesia parroquial de San Pedro de esta Ciudad, y se colocaron en la Urna tales como se ven en la adjunta lámina; y allí con mas decencia y aseo reciben las visitas, que diariamente les hacen los moradores de Teruel, y la generalidad de los viageros que pasan por esta Capital.

La *Urna*, segun relacion que me ha dado el mismo Maestro que la trabajó don Policarpo Serrano, es un Templete de órden corintio, sostenido por ocho columnas, al cual se le puede dar vuelta al rededor y ser vistos los *Amantes* con toda claridad. Su figura es un octógono, y tie-



1- Arco segundo de la capilla donde esta colocada la urna.
2- Urna que están colocados los amantes cuya forma es de un octógano con sus 8 columnas estriadas del orden Corintio.
3- Centro donde estan colocados los amantes.
4- Escalas.
Nota. Toda la urna tiene de alta sin la bola 4 metros 16 cent.s

ne un metro y noventa centimetros de ancho, y cuatro metros, cuarenta y cinco centímetros de alto. Su construccion es de nogal con preciosos embutidos, y tiene doradas las columnas en su base ó capiteles: se compone de seiscientas quince piezas de pino para la armazon interior, de ochocientas noventa y seis de nogal, y de cuatro mil nuevecientas veinte y cinco de doradillo, que al todo hacen 6 436 piezas.

Examinado el *Salón* por un acreditado Maestro de obras, amigo mio, es una nave rectangular que tiene 3,20 metros de latitud, por 13,60 metros de longitud desde la puerta de entrada hasta las gradas del pórtico de la capilla, donde está el templete de los *Amantes;* su altura hasta el cornisamento es de 5,30 metros, y desde este hasta el intrados de la clave de los arcos que sostienen la bóveda tiene 3,25 metros. El Salón está dividido por su longitud en cuatro espacios de 3 metros; tiene cuatro pilastras por lado que limitan los espacios, y en cada uno

de ellos entre pilastras hay un cuadro apaisado con molduras de relieve; y encima de la puerta de entrada por la parte interior hay otro cuadro igual á los ocho antedichos. Sobre dichas pilastras descansa el cornisamento á plomo del eje de las mismas: se elevan unos esbeltos arcos apuntados decorados con molduras, y el todo está cubierto por bóveda de arista, formando el conjunto de este Salón una bella nave que pertenece al órden de Arquitectura *Gótico-Bizantino*.

Al estremo de este Salón, y elevada por dos gradas, está la *Capilla* destinada para la Urna de los *Amantes*. La planta de esta Capilla es un cuadrado de 3,20 metros de lado, y se elevan en sus ángulos cuatro pilastras con sus pedestales, basa ática y capitel corintio: sobre estas descansa el arquitrave, friso y cornisamentos, todo decorado segun el órden á que pertenece la nave del Salón. Sobre el cornisamento á plomo de las pilastras se elevan cuatro arcos torales; tres de es-

tos tienen sus lunetos para dar claridad á la Capilla, y el otro arco forma el pórtico de la misma, el cual está decorado con molduras y adornos: tiene un medallon en el centro de su clave, donde se lee:=*Año* 1854 =Sobre el trasdos de estos cuatro arcos torales descansa el cornisamento del anillo de la cúpula, estando bellamente decoradas sus enjutas; y encima de este cornisamento se elevan ocho elegantes pilastras, que terminan en unas cabezas de ángeles en sus capiteles, y una moldura corrida en todo el círculo del anillo. Desde esta moldura termina la cubierta de la Capilla por una cúpula circular peraltada, decorada en todo su intrados, y un florón en el centro de su clave; todo con adornos de relieve. En el centro de esta elegante Capilla se ha colocado la Urna-templete de los *Amantes;* y aquella, desde el piso donde está la Urna, tiene de altura hasta el intrados de la clave de la cúpula 12,50 metros.

Los esqueletos de los *Amantes* están

bien conservados, y solo cubiertos con unas enaguas cortas de gasa muy traspa-rente, atadas por la cintura, para que puedan ser bien vistos y examinados por los que los visitan. ¿Mudarán todavia de sitio, antes que el tiempo los destruya? En la instabilidad de las cosas, en el afán de comprar los bienes que se declaran del Estado, y con las leyes de supresion y nuevo arreglo de Parroquias, de temer es que no esté aun fijada su última morada. Pero suceda lo que sucediere, yo espero del Exmo. Ayuntamiento de esta Capital y de todas las demás Autoridades de la misma, que nunca consentirán dejarlos en abandono; y que respetando el lustre de las familias de que proceden, la opinion pública, el aprecio y admiracion que siempre se han merecido de propios y estraños, les reservarán un local digno y aseado, donde sin mengua de la civilizacion de los teruelanos puedan continuar siendo visitados. Y si el agradecimiento es un debér placentero para toda

alma bien nacida, y para los corazones no marchitados con la ignominia de los vicios, justo es que yo derrame una flor de gratitud sobre las frentes de los Gobernadores de esta provincia *D. Ramon Membrado* y *D. Miguel Diaz,* y sobre las de todos mis queridos paisanos y moradores de *Teruel,* que activamente cooperaron á mejorar la situacion de los *Amantes*. Y alentado con la favorable acogida que merecieron mis primeras aspiraciones, todavia me permito hacer nuevas indicaciones, para que se llene el obgeto que todos nos propusimos al hacerles la Urna y arreglarles el Salón á estos ilustres esqueletos.

Las ocho molduras de las paredes colaterales del Salón de los *Amantes,* y la que hay sobre su puerta de entrada, que figuran cuadros apaisados, se hicieron con el obgeto de colocar en ellas otras tantas inscripciones análogas al suceso; pero ni se han hecho los cuadros, ni se ha puesto inscripcion alguna. Esta omi-

sion pudiera en mi concepto llenarse con las *Inscripciones* siguientes:

1.ª

Para el primer cuadro de la derecha.

¡AMOR!.. AMOR!!.. sublime sentimiento
De divina virtud procreadora!
Todos tus siervos son, todos te sienten;
Y lo que es el amor el mundo ignora!

Gabarda.

2.ª

Para el primer cuadro de la izquierda.

Aquí yacen dos AMANTES,
Muertos juntos al rigór
De los hados inconstantes,
Semejantes en amor
Y en la muerte semejantes.

Tirso de Molina?

3.ª

Para el segundo cuadro de la derecha.

Yo creo que al darme el sér
Quiso formar el Señor,
Modelos de puro amor,
Un hombre y una muger;
Y para hacer la igualdad
De sus afectos cumplida,
Nos dió un alma en dos partida,
Y dijo: VIVID Y AMAD.

Hartzembusch.

4.ª

Para el tercer cuadro de la derecha.

Murieron como vivieron,
Y como cuando vivian
Uno por otro morian,
Uno por otro murieron.

Villamediana.

5.ª

Para el segundo cuadro de la izquierda.

Considero por firme hasta la muerte
La fé que me tuviste, y esa quiero
Con otra igual pagar, y que la fama
Nos dé á los dos un templo y un sepulcro.

Yagüe de Salas.

6.ª

Para el tercer cuadro de la izquierda.

Toma, toma, esposo mio,
(Pues para con Dios lo eres)
Esta mano, para que
Quien se llamó tuya siempre,
Ya que no pudo en la vida,
Lo pueda ser en la muerte.

Perez de Montalbán.

7.ª

Para el cuarto cuadro de la derecha.

Amor dispuso que SEGURA amase,
Sin que el honor de amor quejas tuviese,
Que mal seria amor el que estuviese
En pecho que el honor aventurase.

Gurrea y Heril.

8.ª

Para el cuarto cuadro de la izquierda.

..........En hora desdichada
Ageno desear quebró lazada,
Que el tiempo y el olvido no temia.
Llenas de gloria la fortuna y muerte,
Con sumo sentimiento procuraron
Dar eterno renombre á su firmeza.
Gozaron muertos de felice suerte,
Y viven almas de inmortal belleza
Donde envidiosos hados no llegaron.

Suarez de Figueroa.

La inscripcion del cuadro apaisado que hay sobre la puerta del Salón, en mi concepto deberá ser la misma que se puso sobre el armario en 1708, adiccionándola así:=Aquí yacen los celebrados Amantes de Teruel D. Juan Diego Martinez de Marcilla y D.ª Isabel de Segura. Murieron en 1217; en 1708 se trasladaron al panteon del armario de este claustro; y en 1854 fueron colocados en este Salón.=Y no se crea que la anterior colocacion de las *Inscripciones* ha sido caprichosa, ni por deseos de preferencia: me ha parecido la mas natural y lógica; porque al ver los esqueletos de los *Amantes*, la primera idea que se viene á la mente es la del amor: luego la de las muertes que causó; y despues se esplaya el alma, pensando en como se amaron los dos jóvenes infortunados.

He concluido la narracion de los hechos que han pasado á nuestra vista desde que publiqué mi primera edicion de esta Historia, y me he permitido propo-

ner los medios de adornar la morada en que se alojan los ilustres esqueletos. ¿Y qué fruto podrá sacarse de su lectura? Oigo hacerme esta pregunta á todos aquellos que no se satisfacen con esas historias escépticas, que se limitan á referir los hechos descarnados, sin presentar al lector ninguna aplicacion saludable; y yo les contestaré, que mediten seriamente la diferencia que hay entre el amor y la lascivia. El verdadero *Amor*, hijo de Dios, inspirado á las almas puras, se entraña en los corazones nobles, y es siempre libre, dulce, sufrido, sincero, valiente, casto, agradecido y generoso; solo reposa en su centro de atraccion, sin que la misma muerte pueda romper los vínculos de las dos almas que se aman. Y si la inflexibilidad de la avaricia, si el orgullo de la clase, si la ambicion de honores, la perfidia, los celos y la envidia logran en este mundo impedir la legítima union de dos *Amantes verdaderos;* estos saben morir resignados sin deshonra propia ni de sus

familias, honrando su desgracia el sentimiento público con lágrimas de compasion, y viniendo despues en el curso de los siglos nuevas generaciones á su tumba, para depositar en ella igual admiracion y sentimiento. Por el contrario la *Lascivia;* sin otro impulso que el soplo abrasador de los sentidos, sin mas aspiracion que el goce, sin mas sentimiento que el placer, y sin mas elevacion que la materia, cuando se ve triunfante, extingue bestialmente los sentimientos mas tiernos y consoladores, que el mismo Criador ha impreso en el corazon humano para dulcificar las penas y las amarguras de esta vida; y cuando se ve desairada por invencible resistència, se precipita en la desesperacion, y llega en su despecho á escandalizar al mundo con la felonía de un asesinato, ó con la demencia de un suicidio, cubriéndose de ignominia, y estampando una mancha en las familias desoladas.

NUEVAS OBSERVACIONES.



Fiel á lo que cuenta la tradicion, al hablar del regreso de Marcilla á esta Ciudad dije en la pág. 20 de mi primera edicion de esta historia: *«y aun añaden que al llegar á los Arcos, sacó el reloj y dijo á su «escudero etc.»* El reloj no pudo sacarlo; porque los relojes de bolsillo fueron inventados en el siglo XVII por el matemático inglés Roberto Kooke, aunque algunos atribuyen la invencion á Pedro Kelle en el siglo anterior. Pero las campanas se inventaron en el siglo IV por el

Obispo San Paulino, y tomaron el nombre de la provincia de Campania, donde se fundieron: por consiguiente aunque *Marcilla* no sacase el reloj, pudo conocer la hora por algun toque de campanas, ó por el punto en que se hallaba el sol; y comprendiendo que llegaba tarde, decírselo á su escudero.

Testigo presencial del mal efecto que causó en esta Capital el primer *Drama de los Amantes* del célebre poeta *Hartzembusch*, solo por la circunstancia de presentar como adúltera á la ilustre madre de Isabel, tuve el penoso debér de censurar esta licencia poética en la pág. VII del prólogo de esta historia; y posteriormente ví con gran complacencia, que el Señor Hartzembusch lo habia refundido, publicándolo de nuevo en Madrid, en la Imprenta de D. José Rodriguez, año 1858. Tambien ví en el *Laberinto*, Periódico Universal de Madrid, año 1844, tom. 1.° pág. 47, que el Señor Hartzembuch habló de mi historia de los Amantes; y que en

el *Apéndice* al Teatro de Tirso de Molina volvió á ocuparse del mismo asunto, sincerándose con apreciables razones de la inculpacion que le hice; y en ambos escritos honra mi pequeño trabajo, calificando esta historia en los términos siguientes:=«*Está escrita,* dice, *con cla-«ridad y acierto, los documentos que la «acompañan son curiosos, y las observa-«ciones críticas excelentes.*»= Y concluye con estas palabras:=«*Fuera de estos in-«significantes reparos nada encuentro que «desaprobar en la obrita del Sr. Gabarda, «que elogiar hallo mucho.*» Tal comportamiento del Señor Hartzembusch patentiza la nobleza de su carácter, la dignidad de su pluma, y la elevacion de su alma.

En la página 12 de mi primera edicion decia: «*personas respetables de las mejor «enteradas en la historia tradiccional de «este suceso me han asegurado, que la ca-«sa solár de los Seguras era la que hoy es «cochera de la del Conde de la Florida, y «la de los Marcillas la que se halla al fren-*

«*te. En tal supuesto resultaría, que am-*
«*bas familias vivieron en la calle hoy dia*
«*llamada de los Ricoshombres.*» Y ahora puedo añadir, que el Exmo. Ayuntamiento de esta Capital en la nueva denominacion de sus calles ha corroborado la antigua creencia, sustituyendo el nombre de la calle de Ricoshombres, con el de—*Calle de los Amantes.*—que hoy tiene.

Despues del año 1842 he tenido ocasion de ver los documentos siguientes: 1.° *La Escritura original* de primitiva concesion, escrita en pergamino con un sello de cera, color encarnado, por la cual resulta: que en el año 1247, D. Albar Perez de Azagra, vasallo de Santa María, y Señor de Albarracin, concedió á D. Sancho Capiscol de Santa María de Albarracin un *Heredamiento* en la Sierra, en *Villar del Despeñadero,* que hoy se llama la *Dehesa de San Pedro,* ó *Torre de Cabero,* y es propiedad de los hijos del difunto D. Juan Gomez, vecino que fué de Valdecuenca, quien la presentó en el año 1853 en el

pleito que yo le defendí contra un vecino de Terriente en el Juzgado de la Ciudad de Albarracin, sobre construccion de un nuevo molino. 2.° *Otra Escritura* pública de 6 de Febrero del año 1265, de la que resulta: que la Ciudad de Teruel vendió al Maestre Domingo la Villa de Olba, y vienen firmados en ella *D. Martin Marciella* como Mayordomo del Concejo de Teruel, y como testigo *D. Miguel Perez de Segura*. Esta Escritura existe en el Archivo del Ayuntamiento de la Villa de Olba. 3.° *Otra Escritura* de 23 de Febrero del año 1575, autorizada por el Escribano Real D. Jaime Solsona, ciudadano de Teruel, por la cual resulta: que *don Juan Martinez Marcilla,* como Juez ordinario de la Curia de Teruel, vendió como caso de Corte á D. Juan Perez de Cuebas la Masía de la *Fuen del Olmo,* término de la Puebla de Valverde; cuya Escritura se halla en el Archivo de la casa del difunto D. Pedro Juan Barberán, vecino que fué de la Villa de Rubielos de

Mora, y está registrada el año 1862 en el Registro de Teruel. Estos documentos prueban auténticamente la coexistencia de las familias de los *Azagras*, de los *Seguras* y de los *Marcillas* en el siglo XIII en que murieron los *Amantes*, y que en el siglo XVI aun existia en Teruel la de los *Marcillas*.

Un distinguido y erudito Escritor español en el Periódico de Madrid, titulado —*La España*— del dia 8 de Abril de 1855. en el *Folletin* —*Revista dramática*— publicó un artículo bajo el seudónimo— *Pipí*— en el que dice: «Ufánase todo pue- «blo con la historia de dos amantes des- «dichados; cada civilizacion muestra los «suyos en competencia de los antiguos. «Cita á Píramo y Tisbe espirando junto «á los rios de Babilonia; á Leandro arre- «batado por las furiosas olas del Heles- «ponto; á Carítes dando la vida por Le- «molemo; á Filis por Demofonte: á Lao- «dámias por su marido; y continúa así= «¿Cuándo se olvidarán los atrevidos tem-

«blorosos besos que sellaron los labios de «la infeliz Francisca de Rímini; las que-«jas del enamorado y aprisionado Macias; «el estrecho abrazo de Tagzona y Hamet «que en la muerte confundió dos almas y «dos cuerpos, arrojándolos desde la peña «de Archidona; y cuando por último el «intenso fuego de *Segura* y *Marcilla,* lau-«ro del Turia y honor de España.

Refiriéndose mas adelante á los Amantes de Teruel, se espresa con esta valentía, hija de su conviccion. «Unicamente «en épocas á quienes es dado el triste y «estéril privilegio de negarlo y destruirlo «todo, pudo ponerse en duda una tradi-«cion constantísima, apoyada en eficaces «testimonios y fundamentos de su verdad. «Mas de la verdad es tan grande la fuerza, «que derriba y oprime al fin el orgullo y «soberbia de las presuntuosas medianías, «quedando á cargo del tiempo y de los «desvelos de espíritus generosos disipar «las tinieblas y el caos en que se apacien «tan la necia vanidad y la igno«rancia.»

Al hablar de las muertes de los Amantes *Juan Diego Garcés de Marcilla* é *Isa-*«*bel de Segura,* dice: «*que del dolor y las-*«*tima pasaron las circunstancias á la ira,* «*volviendo á recrudecerse los bandos y* «*parcialidades que dividian la poblacion;* «*y hubieran acudido á las armas, á no* «*mediar los venerables mártires Fr. Juan,* «*y Fr. Pedro de Pisa. Esto sucedió des-*«*pues de la primavera de 1217 siendo juez* «*de Teruel D. Domingo Celladas.*» Así la tradicion constante conservada de padres á hijos en la familia de Marcilla, segun dicho Escritor. Y prescindiendo de los bandos y parcialidades, que supone dividian esta poblacion en aquella época, en que los de Teruel se veian continuamente amenazados de los moros, y todo el afán de los cristianos era vencerlos y esterminarlos para recobrar su independencia y plantar el árbol de la cruz; es lo cierto, que aquellos benditos varones *Fr. Juan* natural de Perusia, y *Fr. Pedro* natural de Saxoferrato en Italia *(hoy ca-*

nonizados y llamados los Santos Mártires y Patronos de Teruel) entraron en Aragon el año 1216; que llegaron á esta Ciudad, y en el año 1217 tomaron posesion de la ermita de San Bartolomé que les concedió el Ayuntamiento de Teruel, la cual se hállaba en la ribera del Turia, cerca de la Ciudad, y en ella fundaron convento, que aun existe con su magnífica Iglesia de órden gótico. Permanecieron en Teruel recorriendo los pueblos de su comarca hasta por los años de 1223 en que salieron para Valencia á predicar á los moros, siendo Rey de los moros *Zeit Abuceit,* que algunos llaman *Azoto,* que se levantó con el título de —*Chistianorum maximus persecutor*— grandísimo perseguidor de los cristianos. Así consta del precioso Libro titulado —*Cifra histórica, Vida de los Santos Mártires San Juan de Perusia y San Pedro de Saxoferrato*— publicada por el R.° P. Fr. José Hebrera y Esmir, Predicador y Cronista del Reino de Aragon, dedicada desde Zaragoza á la

muy noble, muy antigua y muy leal Ciudad de Teruel en sus ínclitos Cónsules y Jurados en el dia 7 de Marzo del año 1690. Por consiguiente habiendo entrado en Aragon los Santos Mártires en el año 1216, y tomado ya posesion en Teruel de la ermita de San Bartolomé en 1217, en que murieron los *Amantes*, no hallo dificultad en creer que mediasen para calmar el dolor, y templar el enojo de las familias interesadas; antes por el contrario lo juzgo muy natural de su ardiente caridad, del gran prestigio que se merecian tan santos varones; y por las cartas de recomendacion que les dió el famoso Capitan *D. Martin Garcés de Marcilla*, hijo de Teruel, cuando salieron de Italia, segun lo refiere Juan Yagüe de Salas en la Historia de Teruel, y el citado historiador de la vida de los Santos Mártires Fr. José Antonio de Hebrera, en las páginas 18 y 19 de su Cifra histórica.

El mismo Autor del artículo de que me ocupo, opina: «*que los aragoneses que do-*

«minaban la Sicilia y traficaban por toda «la Italia, debieron llevar allí la fama de es«tos finos amores en alguna trova, de que el «Boccacio por los años 1350 *pudo aprove«charse para su novela florentina de Giro«lamo y Salvestra, aderezándolos á su gusto «y atribuyendolos á los Italianos, como lo «hizo con anécdotas de otros paises.»* Y yo no solo convengo con la opinion de tan distinguido Escritor, sino que me propongo demostrar que el suceso de los *Amantes de Teruel* no pudo tomarse de los escritos de *Boccacio,* sino que este pudo aprovecharse de aquel para su novela. Y me fundo, en que *Juan Boccacio* nació en *Certaldo* en el año 1313, y habiéndose retirado de *Florencia* á su pueblo nativo de *Certaldo,* su estremada aplicacion al estudio le ocasionó la enfermedad, de que murió el 21 de Diciembre del año 1378. *(El Diccionario histórico dèl Abad Ladvocat, traducido al español por Ibarra, tomo* 1.° *pág.* 327 *en la palabra-Boccacio.)* Luego si las muertes de los *Aman-*

tes Marcilla y Segura sucedieron en el año 1217, es claro que *Boccacio* nació noventa y seis años despues de aquel suceso, y así ni los teruelanos ni nadie pudieron á principios del siglo XIII forjar la historia de los *Amantes* por lo que hubieran leido en los Libros y Novelas de *Boccacio*, que todavia no existía; y lo natural es, que este escribiera en el siglo siguiente por las trovas que oyera ó leyera, ó por lo que le contasen del trágico suceso ocurrido en Teruel. Si á esto se obejta, que los cuerpos de los *Amantes* no se hallaron en la Iglesia de San Pedro hasta el año 1555, y que por lo mismo desde el año 1378 en que murió *Boccacio* hubo tiempo suficiente para forjar el cuento, y darlo á luz en el año 1555, contestaré: que si han de prevalecer tales suposiciones contra las reglas de la sana crítica imparcial, contra lo que es natural segun el órden regular de las cosas, contra lo que refiere una constante tradicion antigua, confirman los documen-

tos que nos han quedado, y nos patentiza el prodigioso fenómeno de conservarse todavia íntegros y firmes en su trabazon los dos ilustres esqueletos de los Amantes, en tal casó no es posible la historia.

Del hallazgo de los cuerpos de los Amantes en el año 1555 reverdecida su nombradia, infiere dicho Escritor que *Pedro Albentosa,* vecino de Teruel, escribiese ó publicase su *Historia lastimosa y sentida* de los tiernos *amantes Marcilla y Segura, ahora nuevamente copilada y dada á luz;* rarísima impresion de letra de tórtis, que el Señor D. Pascual de Gayangos vió en la rica biblioteca del palacio de Blenhein (Inglaterra) propia de los duques Marlborough. Dice que el mismo Señor ha disfrutado una obrilla harto ingeniosa que en 1577 compuso *Bartolomé de Villalba y Estaña Doncél,* vecino de Xérica, con título de —*Los veinte libros del peregrino curioso y grandezas de España,* dedicada al duque de Saboya, Príncipe del Piamonte, donde se introduce

—*La verísima historia de los Amantes de Teruel.*— Cita la tragedia titulada *Los Amantes,* que micer *Andrés Rey de Hartieda,* valenciano é infanzon de Aragon dió á la estampa en 1581, primer obra dramática que se escribió sobre estos dos célebres personajes. —*El Florando de Castilla, lauro de caballeros,* compuesto en octava rima por el licenciado *Hierónimo de Huerta,* natural de Escalona, impreso en Alcalá de Henares año 1588, en cuyo poema, al canto noveno, entra por modo de episodio la —*celebrada historia de los Amantes*— Cuya fama refiere era tal en estos Reynos, que por ello visitó Felipe III la Iglesia de San Pedro en los dias 3 y 4 de setiembre de 1599, cuando estuvo en Teruel de paso para Valencia al tiempo de su matrimonio con la Reina Margarita, segun parece de la relacion impresa de aquella jornada.—Cita el poema de Juan Yagüe, Secretario de esta Ciudad; en el año 1616, la *Historia eclesiástica y secular de Aragon* publicada

por *Blasco de Lanuza* en 1618, y combate la calificacion de fabuloso que este autor dió al suceso de los Amantes.—En una nota refiere otro caso semejante que sucedió en *Bicorp* en el año 1590, donde murieron de repente dos amantes por haberse frustrado sus bodas, segun el cronista Escolano en su *Historia de la ciudad y reyno de Valencia.*—Dice que el *Atlas de Bleu* impreso en Amsterdam es el primer Libro de geografía en que se recuerda la historia de los enamorados. Refiere á los poetas *Tirso de Molina y Juan Perez de Montalván,* que han empleado sus ingenios en los Dramas de los Amantes.—Hace relacion de la *Memoria genealógica justificada de la familia que trae el sobrenombre de Garcés de Marcilla,* que D. José Garcés presentó á S. M. en el año 1789, de cuya memoria cinco años despues se insertó un estracto en el *Memorial literario de Madrid.*—Cita el *Diario de la marcha del regimiento de Dragones de Numancia, desde Navarra á Murcia en*

1788, por D. Manuel Fernandez de Salazar, donde se canta el mayor lauro de Teruel.—Las *Noticias históricas sobre los Amantes de Teruel,* que D. Isidoro Antillon publicó en Madrid en 1806.—*El Drama de los Amantes de Teruel,* por D. Juan Eugenio Hartzembusch, que con desusado aplauso se estrenó en 19 de enero de 1837 en el Teatro del Príncipe.—La Novela de *Marcilla y Segura, ó los Amantes de Teruel, historia del siglo* XIII, por don Isidoro Villarroya.—La *Noticia histórica de la conquista de Valencia,* por D. Luis Lamarca, donde se toca el particular de los Amantes.—La *Historia de los Amantes de Teruel,* que yo publiqué en Valencia en el año 1842; y se digna elogiar el acierto de mi pequeño trabajo.—El notable artículo del Señor Hartzembusch en el periódico *El Laberinto,* correspondiente al 16 de diciembre de 1845.—Y por último el *Estracto de la novela valenciana de* 1838, publicado en Valladolid, año 1852, que venden los ciegos por las ca-

lles.—Y con tantos antecedentes bibliográficos, con la nada comun ilustracion que revela su Autor en el artículo de que me ocupo, publicó estas notables palabras.—*Contra el silencio de las crónicas, «contra la novela de Boccacio, contra las «dudas de Lanuza y Antillon acerca del «suceso prodigioso de los Amantes, exis«ten sus cadáveres en Teruel, una tradi«cion no interrumpida de seis siglos, y un «muy antiguo escrito, con lo cual basta «para tener el hecho por verdadero.*»

Y he visto por último la Novela histórica original de Renato de Castel-Leon, titulada *Los Amantes de Teruel*, y su Prólogo es del Sr. D. Juan Eugenio Hartzembusch, impresa en Madrid, año 1861, en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Editor, calle de Carretas, número 31. No me toca á mi juzgar del mérito de esta novela; y aunque me creyera competente para ello, tampoco lo haria sabiendo que su autor falleció casi de repente antes de la publicacion de su obra, segun nos lo

refiere el Sr. Hartzembusch en su prólogo. Concretándome pues al punto histórico del suceso de los *Amantes*, veo con placer que el Sr. Hartzembusch con la gran copia de datos que tiene sobre esta historia, con su criterio sábio y concienzudo, y con la vasta ilustracion que le distingue, se ha hecho cargo no solo de los comprobantes que se han hallado y existen sobre la verdad de estos amores desgraciados, sino que tambien de los escritores que en ellos se han empleado. Y al notar el silencio de los historiadores antiguos aragoneses acerca de este acontecimiento, lejos de estrañarlo y deducir por ello que era falso, dice: «que los de «tal género merecian muy poca atencion «á los cronistas generales de aquella edad «remota, para quienes era pueril, mez«quino é indigno de las páginas de la «historia todo lo que no tocaba de cerca «á las personas de los príncipes y gran«des, á los intereses privilegiados de los «pueblos, á la religion ó á sus ministros.

«Y como nada tuvo que ver con esto la «encendida pasion de Isabel y Juan Die«go, la muerte de estos dos jóvenes de «condicion privada, que no produjo atro«pellamientos, venganzas, bandos ni fun«daciones piadosas, debió pasar desaten«dida de los escritores antiguos, como «una de tantas desgracias domésticas, co«mo una de tantas muertes de sentimien«to que hoy ocurren, de las cuales no se «escribe un renglon, y los que las saben «las olvidan al mes de ocurridas. Pero el «pueblo, que tiene su gusto particular «histórico, muy diferente por cierto del «de los historiógrafos, suele hacer mas «caso de estas aventuras que de los capí«tulos mas elocuentes de una crónica, «erizada de tratos y negociaciones que no «entiende, ó llena de triunfos y derrotas «que le han costado caros: así los turo«lenses conservaron por tradicion este «suceso, que pasó de padres á hijos, has«ta mediados del siglo XVI.»

Al hacerse cargo de Décameron de Boc-

cacio y de su novela florentina de Girolamo y Salvestra, ó Gerónimo y Silvestra, y de los autores de las composiciones dramáticas antiguas, que supusieron haberse hallado Marcilla en la gloriosa jornada de Carlos V en Tunez, verificada en 1536, y haber fallecido en Teruel aquel mismo año, dice: que lejos de haber favorecido á la tradicion con generalizarla, la perjudicaron notablemente; pues que existiendo la aventura de Girolamo escrita casi dos siglos antes de la jornada de Tunez, pudo creerse que los escritores españoles, habiendo oido decir que en Teruel habian muerto de amor dos personas, les atribuyeron gratuitamente las circunstancias del trágico y fabuloso fin de la pareja florentina. Pero que no fué así; porque á la comedia de *Los Amantes de Teruel*, que publicó sin asignarle autor Fr. Gabriel Tellez, ó sea el Maestro Tirso de Molina, sobre la cual trazó Montalván la suya, habia precedido el poema de Juan Yagüe de Salas, impreso en Va-

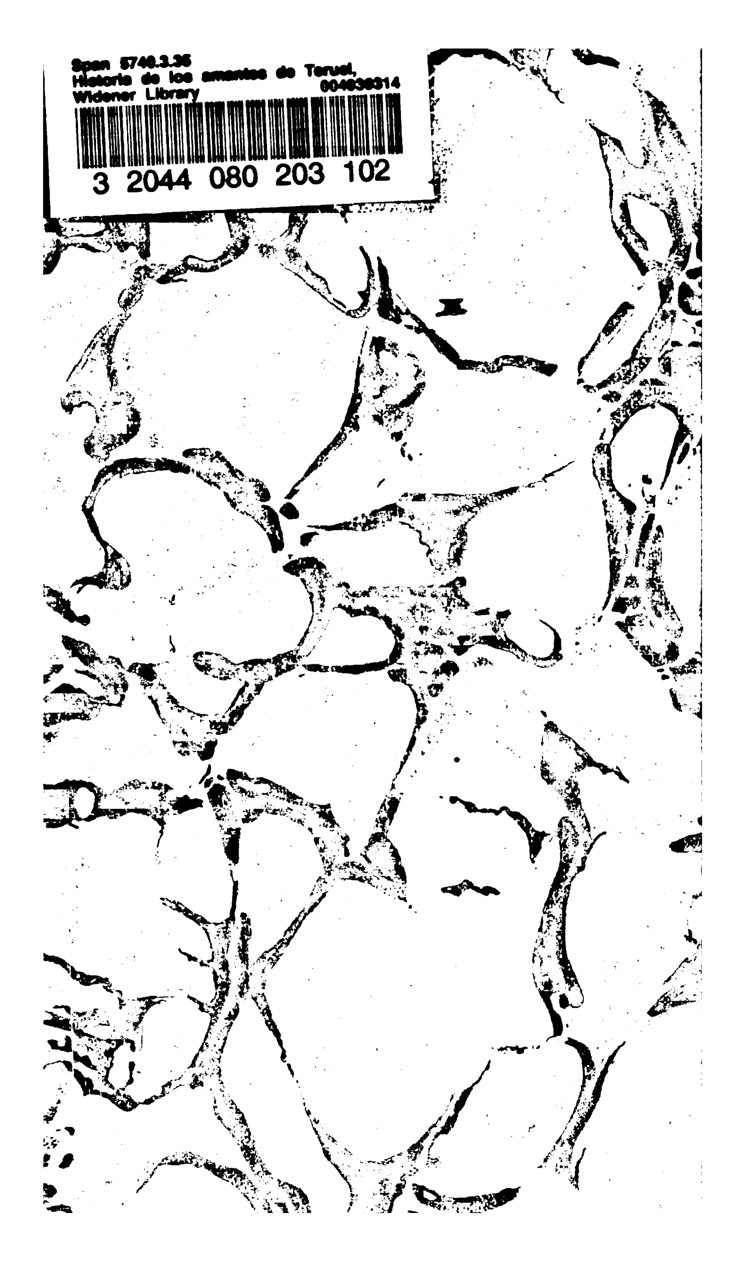
lencia en 1616, en cuyo prólogo el autor da cuenta de la tradicion y señala el siglo XIII por época del suceso. Así pues el autor anónimo y su imitador Montalván hubieron de hacer aquella traslacion cronológica tan grave é innecesaria, porque los indujo á error la tragedia de Andrés Rey de Artieda, titulada *Los Amantes*, anterior á las comedias citadas, y porque ellos no habrian leido el poema de Yagüe.

Si el historiador Blasco de Lanuza en su Historia eclesiástica y secular de Aragon creyó ser fabuloso el suceso de los *Amantes*, porque no habia ningun escritor de autoridad y clásico que de ello hiciera mencion; diciendo el mismo Lanuza—«*No quiero tratar aquí de lo que «se dice del suceso tan sonado y tan can- «tado de Marcilla y Segura*»—observa muy oportunamente el *Sr. Hartzembusch* «que el mismo Lanuza, por cuyo testimo- «nio sabemos que el suceso de los Aman- «tes era entonces muy *sonado y cantado*,

«nos manifiesta evidentemente que se ha-«llaba extendido por tradicion, antes que «Yagüe lo celebrara; y en efecto, la tra-«gedia de Andrés Rey de Artieda, prime-«ra obra dramática que se escribió sobre «estos célebres personajes, fué impresa «en 1581.» Y al manifestar el *Sr. Hartzembusch* su opinion sobre la verdad del suceso de los *Amantes de Teruel*, conviene con el júicio que de ello habia formado el autor anónimo del citado artículo publicado en el Folletin del periódico *La España*, y estampa en su prólogo estas terminantes palabras. «*En fin, contra el «silencio de las crónicas, contra la novela «del Decameron, y contra las dudas de «Lanuza y Antillon acerca de la historia «de los Amantes, existen en Teruel sus «cadáveres; una tradicion y un escrito, «con lo cual basta para tener el hecho por «verdadero.*»

FIN.

ha-
que
tra-
me-
obre
resa
'art-
| del
vie-
'ma-
culo
) *La*
stas
z el
pela
de
oria
sus
'to,
por


Span 5740.3.35
Historia de los amantes de Teruel,
Widener Library
3 2044 080 203 102

